

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Antofagasta
Director	: Blanca Matamoros Rodriguez
Correo electrónico	: bianca.matamoros@sename.cl
Dirección	: Calle 2 s/n Manzana 1 Sitio 123 Sector Agrícola La Chimba Antofagasta
Región	: Antofagasta

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	18/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	19/04/2016
3	Hora inicio visita	15:00
4	Hora término visita	18:30
5	Nombre Centro	CIP CRC
6	Dirección	Aguas Marina N° 10250
7	Comuna	Antofagasta
8	Año Construcción	1998
9	Fono	2211289 - 2211357
10	Nombre Director / Profesión	Bianca Matamoros Rodriguez
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Marcela Bravo Barrios
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Erika Aeschlimann Barraza
13	Fecha de emisión de informe	03/11/2016
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Cabo primero Williams Lan Martinez (S)

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	MARCELO ENCINA MUÑOZ	SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	MARISOL FLORES VARGAS	TIERRA ESPERANZA	
17	MARCELA ZEPEDA DURAN	YMCA	
18	GOLDA BARRIENTOS BELLONE	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
19	SISSI BERTOGLIO CORTES	JUZGADO DE FAMILIA	
20	ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA	FISCALIA REGIONAL	
21	ANDREA VERGARA ADAUY	UNICEF	
22	CLAUDIA BASCUÑAN PIZARRO	SEREMI DE SALUD ANTOFAGASTA	
23	JUAN FRANCISCO ASTUDILLO ARIAS	SEREMI DE SALUD ANTOFAGASTA	
24	PATRICIA SIGLIC TREWHELA	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	
25	SUSANA HERRERA MONTENEGRO	SEREMI DE EDUCACION	
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	Si , existe sobrepoblación Las plazas de recinto corresponde a 44 (38 hombres, 6 mujeres) Actualmente el centro alberga a 54 jóvenes (de estos 02 son mujeres CIP, 42 son CIP masculino y 10 son CRC masculino) y 03 se encuentran hospitalizados. (Uno en hospital regional y dos en UHCE).-
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	La infraestructura es limitada, no existe protocolo, se da aviso a tribunal, al departamento de justicia juvenil y se habilita camarotes, o camas de emergencia cuando son requeridas. Y se solicita refuerzo de trato directo.- Existe la posibilidad de trasladar a los jóvenes a otro centro, pero siempre y cuanto consientan ellos y su familia.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Por perfil conductual , sexo y edad.- Casa N° 1 05 (03 mayores CIP y 02 menores CRC) Casa N°2 05 (05 menores CIP) Casa N°3 14 (10 menores CIP y 03 mayores CRC y 01 mayor CRC) Casa N°4 14 (menores 09 CIP y 01CRC // 04 mayores 03 CIP y 01 CRC Casa N°5 10 (09 menores CIP y 1 menor CRC) Casa N°6 femenino (1 mayor CIP y 01 menor CIP) Enfermería 1 (01 menor CIP) Hospitalizados 3 (01 mayor CIP (Antofagasta) y 2 menores CIP (Iquique)
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Actualmente se encuentra una de las jóvenes embarazada a la cual se le llevo al hospital a constatar su condición, verificando un embarazo de siete semanas.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No existe este tipo de población al interior del recinto.-
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe cambio en etapa de ejecución en el proyecto de reposición del CIP CRC CSC.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No cuenta con espacio destinado a las jóvenes embarazadas, por la precariedad de la infraestructura lo que en el caso de tener una madre con su hijo no sería recomendable su lactancia.-
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Mejorar el recinto con el proyecto nuevo.- Mejorar la distribución de las casa de acuerdo a edad y perfil conductual.-
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Con respecto a las observaciones anteriores el proyecto de reposición estaba destinado en julio. No existe un plan de contingencia ante la continuidad del funcionamiento y la construcción paralela del centro.- Se reitera la construcción de un centro en la ciudad de Calama.-

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	Sename Cuenta con una dotación de 71 funcionarios a contrata y 03 honorarios. Genchi cuenta con una dotación de 31 funcionarios.- Mientras que los jóvenes son 54 adolescentes.-
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Si existen dificultades, las continuas licencias médicas del personal, lo que entorpece la labor de los trabajadores quienes en oportunidades han debido cubrir otros turnos , desencadenando en otras licencias producto del stress ocasionado.-
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Si cuentan con capacitaciones en este semestre de las cuales tanto el coordinador, los PEC- PIC y ETD presentaron las siguientes capacitaciones: Atención en intervención socioeducativa de jóvenes infractores de ley dirigido a educadores de trato directo y coordinadores de turno de los centro. Los PEC y PIC se encuentran desarrollando un Diplomado en Planificación, Evaluación y Ejecución de Intervención Socioeducativa de jóvenes infractores de cada 15 días. En la Universidad de Chile. Recibieron capacitación de conocimiento básico en intervención con jóvenes infractores de ley que presentan consumo perjudicial y abusivo de droga curso efectuado en julio enfocado PEC, PIC y ETD 18 funcionarios fueron capacitados .-
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No, han tenido capacitaciones de esta temática.-
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Los diplomados entregados a los profesionales PIC y PEC.-La incorporación de un psiquiatra.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Las continuas licencias médicas La escasez de capacitaciones en temáticas de género a los profesionales Las nuevas exigencias a los cargos que inhabilitan a profesionales el ser educador de trato directo. Escasa jornadas de autocuidado para el personal por externos Actualmente existe una baja dotación de personal para intervenir con adolescentes PIC-PEC-ETD.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar los aspectos negativos: Las continuas licencias médicas La escasez de capacitaciones en temáticas de género a los profesionales Las nuevas exigencias a los cargos que inhabilitan a profesionales el ser educador de trato directo. Escasa jornadas de autocuidado para el personal por externos Solicitar a SENAME Nacional la incorporación de mayor dotación de personal cualificada, para optimizar la rutina diaria de los adolescentes (intervenciones).
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Algunas de las observaciones no han sido subsanadas ante lo cual esta comisión nuevamente considera necesaria de implementar. Contratar a profesionales en los cargos de educadores de trato directo, este hecho exige que la intervención recibida por el adolescente sea permanente. Se sugiere más acompañamiento del jefe técnico(quien no se

N°	Pregunta	Respuesta
		encuentra en esta oportunidad por encontrarse con licencia médica) Las continuas licencias médicas imposibilitan un adecuado trabajo, por cuanto la intervención se plasma más en lo administrativo que en la intervención propiamente tal. La escasez de capacitaciones en temáticas de género a los profesionales. Escasa jornadas de autocuidado para el personal, las cuales deben ser abordadas de manera anual.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Por construcción el centro tiene una cobertura de 44 plazas para jóvenes, (38 hombres, 6 mujeres) Al momento de la visita el centro alberga a 54 jóvenes (02 mujeres CIP, 42 CIP masculino y 10 CRC masculino) y 03 se encuentran hospitalizados Actualmente se cuenta sólo con segregación por edad y no calidad jurídica, de acuerdo a lo reportado por la directora del centro, debido a que la infraestructura del Centro no cuenta con espacios para efectuar una segregación conforme a la ley. Un ejemplo de esto es que existen casas que albergan tanto a imputados como condenados (Casa 1). Se observa segregación de jóvenes que presentan conflictos entre estos para prevenir Episodios de violencia y agresiones físicas entre ellos. Se observa segregación de jóvenes que presentan conflictos entre estos para prevenir Episodios de violencia y agresiones físicas entre ellos.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Las casas cuentan con agua potable y agua potable y agua Caliente sólo en las casas 1,2 y 5, en la casa 3 y 4 se están trabajando la licitación en la mantención de las bombas., los jóvenes cuentan con ropa de cama adecuada, y si lo solicitan se entrega. En cuanto a la Higiene se observa deficitaria tanto de espacios comunes como privados. La unidad de separación del centro se encuentra en condiciones poco dignas para su habitabilidad, aunque la permanencia de los adolescentes sea temporal, ya que se visualiza baños no higienizados y piezas con suciedad acumulada.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Se mantiene condiciones de iluminación del año anterior, esto es deficitaria. En su mayoría las habitaciones no cuentan con luz natural, con buena ventilación y se Observa humedad al interior de las casa. Todas las casas y el centro si cuentan con agua potable permanente.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Cuenta con TV, Play Station, Juegos de salón (cartas, ajedrez etc), algunas casas cuentan con mesa de pin pon, cuentan con tv cable, y Dvd. cuentan con patio multiuso.

N°	Pregunta	Respuesta
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, ni actividades que se desarrollan para reforzar el apego entre el niño o niña y su madre.- Al no contar con espacio destinado a las jóvenes embarazadas, por la precariedad de la infraestructura lo que en el caso de tener una madre con su hijo no sería recomendable su lactancia.-" destacar que la casa N° 6 de mujeres es una casa común que no permite separar menores de mayores de edad, no contando el centro dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	Existe dependencia de atención, con autorización con sala de procedimientos y botiquín, disponiendo de lugar limpio y sucio, y 4 camas para observación. Las condiciones de habitabilidad son buenas, sin embargo el espacio de enfermería la luminosidad en baja al igual que las dependencias donde se encuentran las camas de observaciones.- El lugar se encuentra limpio, ordenado.-
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Reposición de Centro a través de proyecto de reconstrucción CIP-CRC- CSC Se incorpora mobiliario para el cuidado de pertenencias de los jóvenes
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La infraestructura es insuficiente para el desarrollo de actividades de capacitación recreación y esparcimiento. Tampoco para llevar a cabo la segregación de los jóvenes conforme a las pautas establecidas por reglamento de la Ley 20.084, siendo el centro tan pequeño las visitas se realizan en el antejardín de las casas, o en sectores comunes.- Las casas se encuentran en regulares condiciones de pintura, con algunos forados y con los acrílicos quebrados de las ventanas de algunas casas.- Falta de higiene y condiciones de habitabilidad de la unidad de separación del CIP-CRC.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Si bien existe proyecto de reposición, se sugiere que exista planificación de mantención de la infraestructura de las casas, de pintura de muros, reposición de acrílicos nuevos en los dormitorios y casas que lo requieran.- Revisión y atención de la grifería en mal estado de los baños de las casas y agua caliente de las mismas.- Mejorar la mantención de la higiene por parte de centro, como de las condiciones de habitabilidad de la unidad de separación del CIP-CRC.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene en condiciones de infraestructura que no permite una adecuada segregación de los jóvenes conforme a la Ley 20.084.- Se mantiene observación de semestre anterior en cuanto a la deficiente infraestructura para efectuar más actividades educativas, recreativas, laborales.-

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Se entregó el plan de emergencia el cual es común al CIP, CRS Y CSC, el cual se encuentra implementado. En caso de emergencia se encuentra a cargo la directora, en su ausencia el coordinador de turno (llamado torre 4).
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Si, está en funcionamiento, existiendo dos cámaras con desperfectos, se hizo mantenimiento en mayo y en junio, exhibiéndose verificador.
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Si, son 3 vías de escape, las cuales están señalizadas y despejadas.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Se realizó un simulacro de emergencia el día 13 de agosto, con apoyo del cuerpo de bomberos.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Si, la resolución 312B. Los cuales se llevan a cabo, según lo informado por la directora.
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Bianca Matamoros Rodríguez de día y de noche coordinador de turno a cargo (torre 4)
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Se destaca la participación de bomberos en el simulacro de emergencia.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	Existe un registro consolidado numerado; existe inconsistencia en la fecha del comité disciplinario con la declaración del joven, la aparece con fecha posterior, falta constancia de la notificación de la sanción en algunas de ellas.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si, por joven y por mes. Se informó en caso de requerirse la información se elimina la columna con el nombre de los jóvenes.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Riñas entre los jóvenes y no adecuarse a la normativa del Centro.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	La sanción es la anotación en la hoja de vida. No se ha suspendido el derecho a vistas. Para evitar la repetición se efectúa control por el ETD y control por PEC y PIC.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Se utiliza para resguardar la seguridad de los demás jóvenes y para poder controlar la ansiedad. Se cuenta con instalaciones para ello.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No se ha utilizado la separación del grupo exclusivamente como sanción del Comité. La rutina se lleva a cabo teniendo acceso a la oferta programática, diferenciado de los demás jóvenes.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de	Si aplica, existe una carpeta que contiene las fichas únicas de seguimiento de caso y otra con las denuncias. Sin embargo estas fichas no se encuentran en la carpeta de los jóvenes, si no

	Pregunta	Número
	Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	que en estas existe un "informe de situación", que es lo informado al Juzgado de Garantía.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Riña entre jóvenes con lesiones constitutivas de delito.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No, todo se denuncia.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	Todos, 73 en el periodo.
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Las medidas tomadas son intervención, traslado a constatar lesiones o revisión física, segregación en caso necesario y; el procedimiento es la denuncia y el Comité disciplinario.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo	La estrategia se relaciona con la segregación de los jóvenes, cambios de casa e intervención con PEC y PIC. La efectividad es caso a caso.

N°	Pregunta	Respuesta
8	<p>reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.</p> <p>Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.</p>	<p>Por la Ley no ha habido discriminaciones, si, por el delito cometido, particularmente por los de índole sexual y en el caso de los Colombianos.</p>
9	<p>Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?</p>	<p>La situación más habitual se refiere a los colombianos y la medida adoptada es segregación.</p>
10	<p>De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.</p>	<p>No.</p>
11	<p>De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?</p>	<p>Si hay conflicto entre pares, principalmente por territorialidad. La medida es separación por casa.</p>
12	<p>En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.</p>	<p>No hay protocolos, en caso de presumir que exista riesgo a la integridad se reúne el Comité.</p>
N°	Pregunta	Respuesta
13	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Se destaca la existencia de carpeta física y digitalizada de las sanciones.</p>
14	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>En el registro de sanciones la declaración del joven debe ser anterior a la realización del comité y todas las sanciones deben estar notificadas. Alta conflictividad entre los jóvenes.</p>
15	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Se hace necesario trabajar con los jóvenes para efectos de prevenir los conflictos entre jóvenes, ya que existe gran cantidad de comités disciplinarios por este concepto. En el registro de sanciones, la declaración del joven debe ser anterior a la realización del comité. Se sugiere que personal del CIP-CRC reciba capacitación o charla que refuerce en los funcionarios los buenos tratos, la etapa evolutiva de los adolescentes, vinculación familiar, trabajo con las familias y/o terceros significativos en el trabajo de intervención de los adolescentes en su calidad de CIP-CRC.</p>
16	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>Se mantiene observaciones en cuanto la sanción aplicada suele ser la misma, que es la anotación en la hoja de vida y errores en las actas de Comités disciplinarios.</p>

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	No
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, cuenta con un registro de administración de medicamentos. En estos momentos sólo cuentan con atención de paramédico y las visitas del Dr. Carlos Lojano, médico psiquiatra (3 horas semanales). Cuando se realiza una atención de salud, la Técnico Paramédico si considera que es una atención que no requiere de derivación los atiende y administra ciertos medicamentos, a excepción de psicotrópicos. Una vez que el médico realiza las visitas, revisa la atención de salud y luego firma como responsable. Si un paciente es de mayor complejidad se llama al Dr. Lojano o es derivado al Servicio de Urgencia o al Centro Asistencial Norte (CAN). Cabe destacar, que el establecimiento cuenta con un botiquín autorizado por resolución sanitaria.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Si, se realizan derivaciones al CESFAM Juan Pablo II, CESFAM Centro Sur (SAPU Dental), Centro Asistencial Norte o al Hospital Regional de Antofagasta. En este último caso, el médico realiza la interconsulta y la TENs solicita la hora en el Hospital Regional de Antofagasta.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Los jóvenes que requieran atención psiquiátrica de urgencia son derivados al Servicio de Urgencia del Hospital Regional de Antofagasta. El médico de turno evalúa el caso y deriva al Servicio de Psiquiatría. Se destaca que la Unidad de Psiquiatría del Hospital Regional de Antofagasta, no cuenta con un espacio exclusivo para menores de edad en su calidad de CIP-CRC bajo la ley 20.084.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al	Existe coordinación con el Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del SENDA. La

N°	Pregunta	Si/No
	interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	derivación la realiza el psicólogo del CIP-CRC al PAI. Hay una demora de 15 días para ingresar al joven al programa de drogas. Si bien lo reportado por el PAI es la coordinación, al ser entrevistado otros funcionarios del área de salud sobre coordinación se informa que no existen reuniones permanentes de coordinación entre médico de KAUSANA y médico de CIP-CRC, donde inclusive ambos médicos han recetado distintas posologías "psicotrópicos" para el mismo adolescente, develando una falta de coordinación entre las partes, lo cual pudiere afectar la salud de los adolescentes.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Si se cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de psicofármacos. Estos se encuentran en la ficha personal de salud.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Se utiliza una Ficha que evalúa 3 áreas: factor suicidio, relaciones interpersonales y relaciones familiares. Considera además la sospecha de problemas de salud mental. Esta ficha no se encuentra en la ficha clínica del joven si no que en el expediente de ejecución. Incorpora también un instrumento de sospecha diagnóstica del consumo de drogas como tamizaje y salud mental.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si se informa. El CIP-CRC informa al adulto responsable del joven.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si se cuenta con el registro.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí han recibido atenciones médicas de la red de salud fuera del CIP-CRC. Las últimas gestiones corresponden a: a) Un joven quemado que fue derivado al CAN y luego al Hospital Regional, b) Una joven embarazada derivada al Servicio de Urgencia del Hospital Regional y, c) Dos jóvenes para tomar exámenes de RX.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	El programa SENAINFO no considera la opción de ingresar los intentos de suicidio, solo se ingresa como intervención en crisis. Del 22/09/2016 al 09/10/2016, se han reportado por el CIP-CRC 6 casos de adolescentes con intentos suicidas, por medio de ahorcamiento,

N°	Pregunta	Si/No
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	siendo altamente preocupante tanto por dichos casos, como el no registro en SENAINFO de estos; ya que no permite efectuar un seguimiento de estos hechos, para el abordaje multidisciplinario tanto en materia de prevención, intervención y tratamiento. Se refieren dos situaciones: a) Los Trastornos de Simulación y b) La Triada Suicida (ideación, plan e intento suicida), donde se pesquisa y se activa el protocolo de suicidio para luego derivarlos a los establecimientos de salud competentes, como por ejemplo, el Servicio de Corta Estadía para Adolescentes del Hospital de Iquique. El CIP-CRC cuenta con un Protocolo de Atención Clínica "Manejo de Intentos de Suicidio del CIP-CRC Antofagasta".
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si el programa cuenta con esta opción de ingreso. No han tenido fallecimientos en los últimos 6 meses. Sin embargo no cuenta con la opción intentos de suicidios sino como intervención en crisis.-
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Los jóvenes no han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro. Solamente del médico del CIP-CRC y del PAI (Programa Drogas).
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si, en el Hospital Regional de Antofagasta los casos de mayor gravedad y en el Centro Asistencial Norte (CAN) los de menor gravedad.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se han realizado derivaciones GES en los últimos 6 meses.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	No, porque cuentan con atención psiquiátrica en el mismo centro (12 hrs. mensuales). Siendo insuficientes las 3 horas semanales del médico psiquiatra; por cuanto este último no alcanzaría a ver a todos los jóvenes; en revisión de carpetas de adolescentes en CIP-CRC se puede apreciar que no han sido atendidos ya hace casi un mes.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Disponibilidad de horas médicas de especialista (psiquiatra). - Ausencia de enfermera coordinadora de la Unidad de Salud. - Permanencia de un joven en la Unidad de Salud por motivos externos a un problema de salud. - Prescripción de medicamentos (incluyendo antibióticos) a los jóvenes por parte de la TENs de la Unidad de Salud. Se señala que cuando el médico está presente regulariza con su firma las recetas médicas. - Falta de coordinación entre medico de KAUSANA y CIP-CRC. - Insuficientes horas de atención semanal por médico psiquiatra del CIP-CRC.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	- Ausencia de enfermera coordinadora de la Unidad de Salud. - Permanencia de un joven en la Unidad de Salud por motivos externos a un problema de salud. - Prescripción de medicamentos (incluyendo antibióticos) a los jóvenes por parte de la TENs de la Unidad de Salud. Se señala que cuando el médico está presente regulariza con su firma las recetas médicas. - Falta de coordinación entre medico de KAUSANA y CIP-CRC. - Insuficientes horas de atención semanal por médico psiquiatra del CIP-CRC.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Regularizar a la brevedad la ausencia de enfermera coordinadora de la Unidad de Salud. - Permanencia de un joven en la Unidad de

N°	Pregunta	Si/No
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Salud por motivos externos a un problema de salud. - Regularizar situación de prescripción de medicamentos (incluyendo antibióticos) a los jóvenes por parte de la TENS de la Unidad de Salud. Se señala que cuando el médico está presente regulariza con su firma las recetas médicas. - Realización de reuniones de coordinación quincenal, entre médico de KAUSANA psiquiatra CIP-CRC y profesionales del área psicosocial del CIP-CRC; reuniones que deben quedar suscritas en un acta en libro foliado. - Incorporar más horas de atención semanal por médico psiquiatra del CIP-CRC. Han mejorado estructuralmente en relación al resguardo de Sillas de ruedas Realizar coordinación entre de salud y los profesionales del área psicosocial.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	CEIA Y ASR, atención psicopedagógica para la reescolarización. El CIP-CRC cuenta con dos modelos educativos, como son: 1. CEIA (Decreto 257) modelo de estudios regulares (Anexo Centro de Educación Integral Adultos CEIA Antonio Rendic B-32) donde se realizan clases regulares de enseñanza básica y media, según las los requerimientos de estos. 2. ASR Pukara Sullay, se realiza preparación de los jóvenes para rendir exámenes de validación de estudios. Destacar que los adolescentes acceden a uno de los programas, según evaluación psicopedagógica realizada a su ingreso por ASR Pukara Sullay.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	CEIA ANEXO a cargo de MINEDUC Corporación Municipal de Desarrollo Social.-
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	CEIA ANEXO a cargo de MINEDUC, nivel medio y nivel básico En nivel básico se divide en (2 nivel 5°- 6° básico y 3 nivel 7° y 8° básico) En nivel medio se divide en (1 nivel 1°- 2° medio y 2 nivel 3° y 4° medio)

N°	Pregunta	Respuesta
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	Educación Media y Básica. Primeramente todo adolescente que ingresa se le efectúa una evaluación tanto por nivel escolar como de una evaluación psicopedagógica si fuere el caso; donde luego puede ser inscrito en sistema CEIA p ASR en rescolarización o alfabetización. La distribución de los jóvenes para acceder a clases sería por perfil, nivel escolar, dependencias disponibles, calidad jurídica imputado o condenado; donde los jóvenes en CRC salen con mayor periodicidad a clases que los CIP. La enseñanza básica y media se imparten por separado.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Depende del nivel y de la edad o de las necesidades educativas que tengan los jóvenes los que pueden quedar en ASR en 1° instancia por requerir apoyo. Se trabaja con un grupo de adolescentes no mayor a 5 jóvenes, por ser salas pequeñas y por seguridad.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	Se reporta que existencia de archivo donde se registraría la asistencia a clases, el cual no se tuvo a la vista. Las dependencias para hacer clases son muy pequeñas y con mediana luminosidad, no contando todas con adecuada ventilación.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	En general educación básica incompleta. Se puede indicar que al día de la visita existen alumnos vigentes en educación básica, y educación media conforme a la siguiente descripción En el Centro se encuentran inscrito para validación de estudio en Programa ASR los siguientes jóvenes: - Enseñanza Básica: 02 jóvenes CIP - Enseñanza Media: 04 jóvenes CIP – 01 joven CRC Matriculas Anexo CEIA: - Enseñanza Básica: 05 Jóvenes CIP - Enseñanza Media: 06 jóvenes CRC.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Se debe dejar presente que hay 1 adolescente analfabeto en CIP de nacionalidad colombiana, el cual presenta dificultades de aprendizaje, estando en evaluación con psicopedagoga del CIP-CRC, para confirmar o descartar la existencia o no de algún grado de discapacidad intelectual y/o cognitiva. Actualmente el adolescente esta en modalidad ASR.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Hay un joven en CRC que rendiría PSU durante este año.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	Se puede indicar que el año 2015 se promovieron a 17 alumnos, 2 rindieron al PSU y 12 rindieron sus exámenes libres. Al momento de la visita uno se encontraba finalizando enseñanza media.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Taller de género, Coordinado entre UCN y SERNAMEG.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	Taller de mueblería (2 veces por semanas CRC y casa 15 días a CIP) y taller de arte (1 vez a la semana a CRC y por interés a CIP). En el taller de Mueblería, se le enseña a los jóvenes a realizar diferentes trabajos en madera, y su principal objetivo es entregar apresto laboral y en el Taller de Artes, se trabaja enseñando a los jóvenes a realizar trabajos con diferentes técnica y diseños de fabricación.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	Monitores internos. Cuentan tanto con talleristas internos; sumando al apoyo de alumnas en práctica de las carreras de psicología y servicio social.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Según horario con interés, taller de mueblería jóvenes CRC taller arte por horario e interés. Taller de mueblería los jóvenes CRC asisten dos veces por semana y los jóvenes CIP asisten cada 12 días. Taller de arte, desarrollo de habilidades artísticas, es de lunes a viernes de 9 a 12.45, 15 a 16:30 según los horarios reportados, taller que se imparte anualmente.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Ninguno
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Taller de Mueblería 9 CRC y 42 CIP Taller de Arte 30 jóvenes
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Mueblería y arte.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No se reporta
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	No hay dificultades presupuestaria ambos talleres son financiados a través de fondo de enseñanza que determina la Dirección Nacional de SENAME. Actualmente no se postulas a fondos de desarrollo regional como años anteriores como el 2% deporte, 2% cultura, por ser muy engorroso el procedimiento de rendición de gastos.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En	Actualmente se está terminado de ejecutar la capacitación de Técnicas de soldadura por oxigas y arco voltaico "250 horas", que está

N°	Pregunta	Respuesta
	caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	sujeta a certificación. En el mes de noviembre del presente año se ejecutaría la capacitación de mecánica básica desabolladura y pintura "180 horas".
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Los requisitos actuales exigidos son estar alfabetizado.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Las dos capacitaciones (soldadura y mecánica básica) serían conducentes a certificación.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Los requisitos actuales exigidos son estar alfabetizado y haber aprobado el curso.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Intervienen las OTEC, SENCE
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Estar alfabetizado y como tope máximo de 10 jóvenes por medidas de seguridad.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Inicialmente se inscribieron 10, pero asiste regularmente 6 jóvenes, 3 se retiran y 1 egresa del centro.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Inicialmente se inscribieron 10, pero asiste regularmente 6 jóvenes, 3 se retiran y 1 egresa del centro.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Las capacitaciones que despiertan interés en los adolescentes son de tipo práctica y que los habilite para el desarrollo de un oficio, por ejemplo, soldadura, enfierradura y mecánica.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	La capacitación menos exitosa fue la de horno solar.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Las dificultades para la ejecución son de tipo presupuestarias. Además funcionaria del centro manifiesta que los proyectos FNDR presenta dificultades prácticas en la rendición de cuenta para estos, por lo cual no postularían a ellos.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Se reporta solo un caso, cuya permanencia laboral no superó los 30 días.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII	Es pertinente, pero es escasa e insuficiente para el logro de los objetivos.

N°	Pregunta	Respuesta
	<p>(educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.</p>	
2	<p>¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?</p>	<p>2 matriculas en medio libre. Hay 2 adolescentes en CIP con el beneficio de salida diaria a estudiar.</p>
3	<p>¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.</p>	<p>Deportivas-recreativas en cancha juegos de mesa. No se tuvo a la vista registro o verificador de tiempo diario destinado a actividades recreativas "rutina diaria".</p>
4	<p>Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.</p>	<p>En algunas casas hay mesas de pin pong, en todas las casas hay juegos de mesa, se entregan solo con el educador, además de play station y televisión con cable.</p>
5	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.</p>	<p>Clases- talleres intervención del PAI.-</p>
6	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.</p>	<p>Biblioteca, monitores para las bibliotecas, faltan , se están gestionando.</p>
7	<p>Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.</p>	<p>El CIP-CRC carece de actividades socioeducativas, particularmente para adolescentes CIP, enfatizando que la mayoría de la población se concentra en adolescentes imputados; donde hay 42 imputados al momento de la visita (2 de ellas mujeres) y 09 condenados. Donde lamentablemente a pesar de ser una población baja, pero que ha ido incrementando estos últimos 2 meses, se han ido generando una seguidilla de incidentes, que van desde agresiones entre los mismos jóvenes hasta intentos suicidas. Ahora bien, en la Ley Responsabilidad Penal Adolescente y Reglamento Concordado, en párrafo 3° aludido a los Centros de Internación Provisoria, establece en Artículo 137; que deben existir Planes de Actividades una vez ingresado un adolescente a un centro de internación provisoria, el cual será incorporado al plan de actividades del mismo, en especial en lo referido al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas comprendidas en éste. Concordancias: Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad: Regla 18 (b). De igual manera en el Artículo 70 de la LRPA; se pronuncia en relación a la Organización de la rutina diaria, dónde indica que el equipo directivo de cada centro deberá elaborar las</p>

N°

Pregunta

Respuesta

normas de rutina diaria de los mismos, normativa que será enviada al Director Regional del Servicio Nacional de Menores para su aprobación y comunicada, posteriormente, al Secretario Regional Ministerial de Justicia, al Defensor Regional, al Fiscal Regional y al Presidente de la Corte de Apelaciones respectiva. La normativa interna de cada centro establecerá el horario en que se desarrollarán las actividades de los adolescentes, fomentando hábitos similares a los del medio libre y garantizando un tiempo mínimo de descanso. Además, deberá atenderse al cumplimiento de las actividades y acciones previstas en el respectivo plan de ejecución del centro, a las necesidades espirituales, físicas, culturales y recreativas de los adolescentes, así como las demás acciones que estén previstas en el plan individual. Enfatizar que la privación de libertad en adolescentes puede llegar a generar diversos efectos físicos y esencialmente a nivel psicológico; llegando a generar ansiedades paranoides, conductas límites que pueden ir de autoagresiones a contextos de presión intensa, temor por la pérdida de sus vínculos con el exterior "familia". Lo anterior podría en determinados casos gatillar en psicosis de aparición precoz, como de conductas suicidas, violencia y depresión sobre todo en primerizos, producto del impacto afectivo al estar separado de su entorno familiar. Desde una perspectiva empírica, ha quedado reflejado que la privación de libertad particularmente en adolescentes, no logra ser capaz de solucionar las cuestiones de reincidencia y reintegración social, ya que muchas veces quedan más expuestos a los contagios criminógenos y excluidos de la sociedad. De ahí la urgencia que se dé el cumplimiento a lo exige la ley 20.084, no solo en confección y ejecución de programas de actividades para los adolescente en su calidad de imputados, sino de optimizar la calidad de estas intervenciones, que apunten a las necesidades individuales de los adolescentes tanto en su calidad de imputados como condenados; incorporando fundamentalmente a dichas intervenciones a los padres, cuidadores y/o adultos responsables; siendo estos últimos parte fundamental del proceso de reinserción social; ya que muchas veces requieren herramientas para optimizar y en muchos casos de habilitarlos en competencias parentales; por cuanto estos adolescentes una vez en libertad retornan a sus familias de origen; los cuales deben estar habilitados para ser un factor protector y no de riesgo para estos adolescentes. Queda evidenciado el incumplimiento del CIP-CRC, tanto de proporcionar a los jóvenes CIP de un plan estructurado de actividades, como de una rutina diaria para CIP-CRC.

N°	Pregunta	Respuesta
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	En los jóvenes que están en Internación provisoria no existe un plan de actividades, teniendo en consideración que ellos están entre 90 días a 7 meses dependiendo del delito.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	SENAME, así se determina en la Ley 20.084 y su reglamento, además de las pautas técnicas para CIP.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	La encargada del área escolar del CIP-CRC es quien coordina con sistema CEIA y ASR, como a su vez monitorea el cumplimiento del plan educativo al interior del centro.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Se han efectuado gestiones con la UA (Universidad de Antofagasta) para contar con alumnos en práctica de la carrera de pedagogía para apoyo en fomento de la lectura a contar del año 2017.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Conforme a lo reportado serían insuficientes las intervenciones, no cumpliendo con el estándar establecido en lineamientos técnicos; a su vez no hay verificadores de coordinaciones entre los encargados de dichas áreas.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Las gestiones con la UA (Universidad de Antofagasta) para contar con alumnos en práctica de la carrera de pedagogía para apoyo en fomento de la lectura a contar del año 2017.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	- No existe plan actividades para imputados conforme a Art. 137, del reglamento de la ley N° 20.084 - No existe rutina diaria conforme a Art. 70, del reglamento de la ley N° 20.084 - Pocos talleres conducentes a capacitaciones para adolescente y con proyección a certificación CRC (2 en el año). - Falta de gestión por parte del CIP-CRC con redes públicas y/o privadas, para acceder a mayor oferta socioeducativa, recreativa y deportiva, ya que los adolescentes cuentan con mucho tiempo libre o de ocio sin actividades.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere que se efectúen estrategias administrativas para gestionar el desarrollo de capacitaciones (FNDR u otros), para que los adolescentes puedan acceder a mayor cantidad de oferta programática para capacitaciones. - Efectuar a cada adolescente que ingrese en calidad de CIP un plan actividades conforme a Art. 137, el cual deberá ser enviado a Juzgado de Garantía, con copia a intervinientes como es el caso de Defensoría y Fiscalía. - Elaborar rutina diaria conforme a Art. 70, conforme al reglamento de la ley N° 20.084, el cual deberá ser enviado a Juzgado de Garantía, con copia a intervinientes como es el caso de Defensoría y Fiscalía.

N°	Pregunta	Respuesta
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	- No se reporta sobre la implementación de programa formal de fomento a la lectura. - No se reportan gestiones con casas de estudios superiores para que alumnos en práctica de pedagogía efectúan programas de fomento a la lectura.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Previa elaboración de minuta alimenticia por la nutricionista, se procede a la elaboración de los alimentos al interior del CIP-CRC; que consiste en 4 raciones alimenticias. La nutricionista en tanto no se encontraba en la presente vista CISC ya que se encontraba con licencia médica.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Se cuenta con minuta semanal y mensual. Se adjunta documentos de respaldo.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Se cuenta con una minuta calórica por alimentos y raciones. Se adjunta documentos de respaldo.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si bien existe minuta semanal esta puede sufrir modificaciones al no contar con dotación de personal necesaria o por faltas de insumos por proveedor externo. Los horarios de distribución de alimentos son desayuno 08:00, almuerzo 13:00, once 17:30 cena 18:40, más una colación de la tarde (lácteo o fruta).
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Son cuatro raciones más una colación.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	El centro cuenta con alimentación diferenciada solamente en contextos nutricionales (dieta para diabéticos, dieta liviana e hipocalórico), no así en materia de salud mental o por consumo de drogas.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Se observa que la cocina se encuentra remodelada con espacios de preparación y distribución separados, a lo igual que una despensa de verduras y abarrotes. Se cuenta con zona de refrigeración en área diferente para lácteos y cárneos. Las condiciones sanitarias se visualizan adecuadas en cuanto a limpieza y orden en la cocina del CIP-CRC. Referente al lugar donde se alimentan los jóvenes se lleva a cabo en las mismas casas, contando con un adecuado espacio e higiene para que ingieran alimentos.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La entrega de los alimentos se efectúa a la hora indicada y es entregada en platos plásticos cubierta con aluza plas. Referente a los cubiertos solo se les proporciona cucharas metálicas. Los jóvenes en tanto aluden conformidad en la temperatura de los alimentos que les proporciona el CIP-CRC.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Se destaca la cocina remodelada, contando con mayor espacio para la distribución del equipamiento; evitando con ello la

N°	Pregunta	Respuesta
10	Señale aspectos negativos a considerar.	contaminación cruzada, optimizando la manipulación de alimentos. La bodega de alimentos y abarrotes se encuentra desordenados, donde inclusive se encuentran materiales de aseo, vestuario entre otros con los alimentos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Conforme a lo reportado por los adolescentes, se sugiere que la minuta diaria sea variada y no se repitan los mismos alimentos o grupos alimenticios, ya que se reporta la repetición del mismo carbohidrato (fideos y arroz). Se sugiere mejorar el orden de la bodega; como a su vez, separar los alimentos de otros materiales. De igual manera eliminar de la bodega alimentos vencidos. En este último punto se recomienda informar dicha situación a la Secretaria Ministerial de Salud. Se sugiere que nutricionista evalúe la pertinencia de incorporar lácteos en el desayuno o dieta alimenticia.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se supera el funcionamiento del desagüe de la cocina, como la señalética de zona limpia y zona seca; igualmente se da curso de señalética de seguridad. Asimismo, se supera la separación de frutas y verduras.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	La entrevista se sostiene con el equipo ejecutor del PAI de Kausana, centro de la Fundación Tierra Esperanza y un funcionario de SENAME, quienes explican que la intervención es individual, grupal, para esto se organizan con tres triadas, 1 tallerista deportivo, 1 de teatro, 1 de manualidades. Tienen 48 plazas y utilizadas 38, de estos usuarios algunos se encuentran en proceso de evaluación para el ingreso, en tratamiento y otros en preparación para el egreso. El programa de tratamiento es un PAI conforme a CONVENIO SENDA-MINSAL-SENAME El programa se ejecuta por un equipo de 15 personas, de acuerdo a la descripción del primer párrafo.-
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Manifiestan que el usuario es derivado por el profesional de SENAME y el equipo efectúa la confirmación diagnóstica, lo cual tiene una duración de un mes, donde se investiga la problemática personal y la dinámica familiar posteriormente ingresa a tratamiento y se integra a la oferta programática del Programa del PAI. El abordaje es biopsicosocial por lo cual es enviado con el doctor del programa.
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	No hay lista de espera, ya que no hay disposición (voluntariedad) de algunos jóvenes o no cumplen el perfil.

N°	Pregunta	Respuesta
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Según lo reportado por el PAI se indica que existe una permanente retroalimentación, entre el médico del programa y equipo médico de SENAME, sin reporte ni verificadores a la vista, al entrevistarse los comisionados con otros profesionales del Centro se reporta que no existen coordinaciones entre médico de KAUSANA y médico del CIP-CRC.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si, existen varias instancias en que se juntan los equipos a efectuar análisis de casos, han tenido varias reuniones con el equipo CIP/CRC, para analizar los casos complejos, reuniones de casas y reuniones consultivos para beneficios de los jóvenes. Sin verificadores a la vista.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Al tener los jóvenes otras instancias grupales de intervención de los jóvenes que favorece la adherencia al tratamiento ya sea que participen en capacitaciones, escolarización y el plan de redes, que permite un proceso sistemático. Debe tener en vista que entre mayor vinculación con el área socioeducativa más favorable será para el éxito del tratamiento y motivación para los adolescentes en su proceso. KAUSANA cuenta con sala de intervención exclusiva al interior de centro.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	El Consumo interno de drogas que existe al interior del centro, que su ingreso se produce vía aéreo, que afecta al usuario, relación al interior del centro, la rutina y altera de manera negativa la intervención del PAI. Mencionar que existe consumo al interior del centro, es más se reporta al momento de la visita que hay un joven en Unidad de Corta Estadía en la ciudad de Iquique, quien fue derivado por síndrome de abstinencia e intento de suicidio, en el último tiempo se ha visualizado en el Centro droga como el llamado CRIPI (THC prensada) que genera conductas más agresivas y bajo control de impulsos en los jóvenes y afecta en que se dan más autoagresiones e intentos de suicidio. Se observa en este semestre que el consumo por los jóvenes como marihuana (cripi) y psicofármacos, ante lo cual se presenta una sintomatología compleja, con prioridad clínica (UHCE).
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Disminuir el tiempo en que los jóvenes no tienen actividades. Se mantiene la observación del semestre anterior en cuanto "Las recomendaciones de la visita anterior es efectuar coordinaciones previo egreso y/o libertad de adolescentes imputados del CIP, entre defensoría " fechas de libertad", enfermería y Director del CIP CRC para bajar la dosis de medicamentos antes que estos queden en libertad ; como de coordinaciones con adulto responsable para que le suministre medicamentos al adolescente de acuerdo a prescripción médica; como de derivación a consultorio médico o programa de drogas en el medio libre " ambulatorio" según corresponda.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Lo anterior, para evitar que el adolescente presente síndrome de abstinencia de psicotrópicos al quedar en libertad, previniendo con ello que busque consumir en mercado ilegal dichos psicotrópicos u otras sustancias ilícitas perjudiciales para su salud. Lo anterior también aplicaría para jóvenes en CRC o régimen cerrado”.- Se sugiere la realización de reuniones de coordinación quincenal entre equipo KAUSANA - médico psiquiatra y profesionales de intervención del área psicosocial del CIP- CRC, la cual debe quedar registrada en acta y en libro foliado, incluyéndola en la ficha clínica del adolescente, a fin de no generar duplicidad de atenciones a los jóvenes realizadas independientes del programa.</p> <p>No se observa alguna diferencia significativa con la visita anterior. Se mantiene la observación que es efectuar coordinaciones previo egreso y/o libertad de adolescentes CIP – CRC entre defensoría, enfermería, Director del CIP- CRC para bajar las dosis de tratamientos psicofármacos. Como las coordinaciones con adulto responsable para que le suministre medicamentos al adolescente de acuerdo a prescripción médica como de derivación a consultorio médico o programa de drogas en el medio libre ambulatorio, según corresponda, lo anterior, para evitar que el adolescente presente síndrome de abstinencia de psicotrópicos al quedar en libertad, previniendo con ello que busque consumir en mercado ilegal de dichos psicotrópicos u otras sustancias ilícitas perjudiciales para la salud.</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Las visitas familiares se efectúan los martes, sábados y domingo de 14:30 a las 17:00, las cuales se desarrollan en las casas de los mimos adolescentes, no contando con un espacio exclusivo para cada joven, por el contrario, se dispone de espacios comunes para cada casa. Los adolescentes que no reciben vistas en el CIP-CRC se le permiten llamados telefónicos con su red de apoyo familiar.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	Si bien el CIP-CRC concede visitas íntimas, el centro no cuenta con un venustorio o lugar exclusivo para ello, cuando se ha requerido se ha habilitado la sección fémina o separación.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	No existe un lugar exclusivo para la vista con defensores públicos y/o abogados particulares, empleándose para tal efecto salas de educación disponibles.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de	Conforme a lo reportado por encargado de caso se efectuarían coordinaciones periódicas tanto por vía correo electrónico o en las vistas de

N°	Pregunta	Respuesta
	ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	defensores al CIP-CRC, para canalizar inquietudes y requerimientos de los adolescentes tanto en calidad de imputados como condenados.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Existen buzones en cada casa, como un protocolo para revisión mensual. Llama la atención que al revisar las actas de aperturas de buzones, los jóvenes no lo emplean como un medio de comunicación de sus requerimientos. Según lo conversado con los jóvenes, estos para plantear sus inquietudes las canalizarían a través del encargado d caso. Para plantear quejas lo efectúan primeramente a la Directora del CIP-CRC-CSC, defensoría y con visita de magistrado los días sábados.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	Se reporta la existencia de solo una suspensión de visita estos últimos seis meses, a un adolescente en CIP de acuerdo del art. 79 y art. 80 del reglamento a la ley 20.084, conforme a oficio 0312, con fecha 29 de julio del presente año.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se destacan las coordinaciones entre el CIP-CRC y los distintos interventores (defensoría, tribunal y fiscalía) como con la red de apoyo familiar de los adolescentes en el centro. Asimismo, se destaca la baja suspensión de vistas familiares por motivos disciplinarios; como de las vistas especiales otorgadas por la Directora del centro, denotando flexibilidad y valoración a la vinculación de los jóvenes con la red de apoyo familiar.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Si bien se han tratado de hacer mejoras, el espacio para las visitas familiares en las casas de los adolescentes sigue siendo reducido, no facilitando una adecuada privacidad en las visitas.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere mayor periodicidad de reuniones entre Director Regional del SENAME y adolescentes CIP-CRC, como instancia de retroalimentación. Se recomienda continuar favoreciendo la vinculación familiar a través de flexibilidad de vistas, contactos telefónicos ubicación de red familiar.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se detectan solo avance a la recomendación de la vista anterior, aludido al acceso a visitas especiales.

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (A)Antofagasta
Director	: Blanca Matamoros Rodriguez
Correo electrónico	: bianca.matamoros@sename.cl
Dirección	: Calle 2 s/n Manzana 1 Sitio 123 Sector Agrícola La ChimbaAntofagasta
Región	: Antofagasta

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	19/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	19/04/2016
3	Hora inicio visita	15:00
4	Hora término visita	18:30
5	Nombre Centro	Semicerrado
6	Dirección	Aguas Marina N° 10250
7	Comuna	Antofagasta
8	Año Construcción	1998
9	Fono	2211289 - 2211357
10	Nombre Director / Profesión	Bianca Matamoros
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Marcela Bravo Barrios (s)
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Erika Aeschlimann Barraza
13	Fecha de emisión de informe	03/11/2016

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	MARCELO ENCINA MUÑOZ	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA REGION DE ANTOFAGASTA	
15	MARISOL FLORES VARGAS	TIERRA ESPERANZA	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	MARCELA ZEPEDA DURAN	YMCA	
17	GOLDA BARRIENTOS BELLONE	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
18	SISSI BERTOGLIO CORTES	JUZGADO DE FAMILIA	
19	ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA	FISCALIA REGIONAL	
20	CLAUDIA BASCUÑAN PIZARRO	SEREMI DE SALUD ANTOFAGASTA	
21	JUAN FRANCISCO ASTUDILLO ARIAS	SEREMI DE SALUD ANTOFAGASTA	
22	PATRICIA SIGLIC TREWHELA	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	
23	SUSANA HERRERA MONTENEGRO	SEREMI DE EDUCACION	
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	Cobertura de plazas establecidas 28, actualmente se encuentran asistiendo al centro entre 16 a 21 jóvenes (una sola mujer, la cual se encuentra en estado de gravidez de tres meses); los demás son varones.-
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	La infraestructura es limitada, no existe protocolo, se da aviso a tribunal, al departamento de justicia juvenil y se habilita camarotes, o camas de emergencia cuando son requeridas.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Los criterios para su utilización son los siguientes: Se realiza por edad y por perfil conductual. Existen siete habitaciones cuatro destinadas para jóvenes adultos mayores de edad y dos para menores de edad y una pieza para población femenina (actualmente existe solo una joven la que se encuentra embarazada).
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Se cuenta con una dependencia, (la que se utiliza como bodega de material de taller).-
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No aplica.-
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica.-
7	Señale aspectos favorables a considerar.	El trato que se les brinda es de acogida hacia los jóvenes.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Escaso profesionales PIC y PEC para desarrollar las atenciones a los adolescentes. Los cuales distribuyen su tiempo en audiencias, reuniones, admirativos y escasa atención a los usuarios.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Se mantiene las de la visita anterior, sin avance.- No cuenta con dotación exclusiva de profesionales para la atención de los adolescentes.- Acondicionar una habitación con uso exclusivo para mujeres.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se recomienda la contratación de profesionales exclusivos para semi-cerrado a fin de entregar una atención de calidad a los usuarios y que se implementen talleres acordes a la edad de los jóvenes.-

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	El centro no cuenta con dotación exclusiva, cuenta con un profesional el cual renuncio el y no se da a lugar una nueva contratación. Cuenta con Un coordinador destinado actualmente y profesionales PEC - PIC y tres educadores de trato directo. Estos profesionales son de dotación del CIP – CRC.

N°	Pregunta	Respuesta
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Las falencias dicen relación con la falta de profesionales y la Infraestructura que actualmente cuenta el recinto, en caso de que todos los jóvenes asistan a su cumplimiento. Si cuentan con capacitaciones en este semestre de las cuales tanto el coordinador, los PEC- PIC y CTD presentaron las siguientes capacitaciones: Atención en intervención socioeducativa de jóvenes infractores de ley dirigido a educadores de trato directo y coordinadores de turno de los centro. Los PEC y PIC se encuentran desarrollando un Diplomado en Planificación, Evaluación y Ejecución de Intervención Socioeducativa de jóvenes infractores de cada 15 días. En la Universidad de Chile. Recibieron capacitación de conocimiento básico en intervención con jóvenes infractores de ley que presentan consumo perjudicial y abusivo de droga curso efectuado en julio enfocado PEC, PIC y ETD .-
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	No, se han desarrollado capacitaciones en género.- Proyecto de ampliación de centro que permitirá mejor distribución del espacio.- La buena disposición de los encargados al momento de la entrevista efectuada por la comisión. La falta de profesionales para la intervención de los jóvenes.- La infraestructura del recinto. La falta de una sala destinada a taller, que descongestionaría la habitación destinada a las mujeres.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Que se pueda incorporar temática de género al interior del centro.- Se mantienen las anteriores observaciones, en cuanto a la falta de capacitación en género e inmigrantes. La contratación de profesionales, a fin de evitar licencias médicas (producto de stress y otras).- Destinar una sala exclusiva para taller de manera de tener los insumos en un solo lugar.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	
6	Señale aspectos negativos a considerar.	
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	El centro no cuenta con ningún criterio de segregación, solo se advierte que existe un sector para menores, mayores de edad, un dormitorio para mujeres sin que se pueda segregar por edad en el caso de las jóvenes hay un intento de mantener la seguridad en relación a la contaminación criminógena. El centro cuenta con 7 dormitorios Si bien actualmente el centro no de vela hacinamiento, se observa que si todos los jóvenes cumplieran con la sanción el centro no tendría la capacidad estructural para mantenerlos, ni aplicación de criterios de segregación como indica la ley 20.084 y su

N°	Pregunta	Respuesta
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>reglamento, destacando que el promedio actual de jóvenes que cumplen la medida son 20 de varones, se debe dejar presente que las plazas del centro son 28 en total. Para 24 varones y 4 mujeres. Se observa que en los que dice relación a los dormitorios existe una sobre población, siendo insuficiente el espacio del centro, en el ala que duermen los menores la luminosidad es deficiente, en cambio en el ala que duermen los mayores de edad la luminosidad es buena, se encuentra el centro aseado y ordenado, incluyendo los baños y las duchas.- La vigilancia es insuficiente siendo que no existe personal exclusivo del centro, siendo un semicerrado adosado al CIP CRC, al momento de la visita se encontraba solo un ETD, y cuando existe algún desorden, riña, se deben apoyar con el plan cuadrante de carabineros.- Los jóvenes cuentan con agua potable, agua caliente para ducha, luz natural, se entrega ropa de cama suficiente en la medida que se solicita, colchones ignífugos.</p> <p>En cuanto a la habitabilidad del centro es un espacio reducido sin embargo se encuentra ordenado, limpio, baños aseados, se cuenta con material de aseo.- No se visualiza calefacción para los periodos fríos ni ventilación en tiempo estival. Hay Abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para los jóvenes que concurren al centro, además de la eliminación higiénica de excretas, de desechos sólidos y Desagüe.</p>
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	El centro sí dispone de agua potable y luz eléctrica constante.-
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>No, por tener un espacio muy reducido el Centro no hay espacio diferencia para la realización de talleres, intervención, educación, considerando además que no existe personal exclusivo del Centro. Se habilita el espacio del comedor del centro para la realización de talleres, intervención, comedor se carece de nuevas zonas para tales efectos. Además, se cuenta con comedor y living común a mujeres y varones. A su vez, no existe equipamiento para la realización de talleres deportivos ni para la inserción social y comunitaria de los jóvenes que cumplen sanción. Se debe indicar que en el caso de compartir el espacio del comedor los jóvenes y funcionarios del centro semicerrado, interactúan sin problemas, generándose una buena instancia de convivencia.</p>
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las	Si, existe un dormitorio con una cuna anexa, pero no es exclusiva para jóvenes con niños menores de 2 años, por no existir más espacio en el centro.-

N°	Pregunta	Respuesta
6	madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente. Señale aspectos favorables a considerar.	Condiciones de higiene y orden del Centro. No existe dependencia especial para madres adolescentes, en el único espacio para éstas cuenta con una cuna.- Espacios reducidos para llevar a cabo una segregación óptima.- Espacios reducidos para llevar a cabo intervención, talleres, reforzamientos educacionales.-
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Superar los aspectos negativos observados, es decir segregar eficiente y eficazmente. Que se entregue oferta socioeducativa real y estable en el tiempo y observable en PII Incorporar libro de acta que rescate las gestiones y coordinaciones y acuerdos de éstas Incorporar libro registro de terrenos (visitas domiciliarias y coordinaciones) Incorporar un sistema de calefacción y/o ventilación adecuado en las dependencias.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Infraestructura insuficiente para las necesidades de los jóvenes, considerando que en sí deben cumplir sanción 71 jóvenes.- No existencia diferencia de un lugar para adolescentes con hijos menores de 2 años, ni en consideración a género.- Espacios reducidos para llevar a cabo una segregación óptima.- Espacios reducidos para llevar a cabo intervención, talleres, reforzamientos educacionales.- Superar los aspectos negativos en cuanto a lo no entrega de oferta socioeducativa real y estable en el tiempo y observable en PII Incorporar libro de acta que rescate las gestiones y coordinaciones y acuerdos de éstas Incorporar libro registro de terrenos (visitas domiciliarias y coordinaciones) Incorporar un sistema de calefacción y/o ventilación adecuado en las dependencias.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Infraestructura insuficiente para las necesidades de los jóvenes, considerando que en sí deben cumplir sanción 71 jóvenes.- No existencia diferencia de un lugar para adolescentes con hijos menores de 2 años, ni en consideración a género.-

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Se entregó el plan de emergencia el cual es común al CIP, CRS Y CSC, el cual se encuentra implementado. En caso de emergencia se encuentra a cargo la directora, en su ausencia el coordinador de turno (llamado torre 4).
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	No existe red húmeda, si red seca. [REDACTED] [REDACTED] La última revisión de bomberos fue el 1 de septiembre de 2016, sin embargo a la fecha no se cuenta con el informe de bomberos.

N°	Pregunta	Respuesta
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	No existe.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Sí. Existe una vía de escape, portón principal el que permanece siempre abierto. Vía despejada.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Se realizó un simulacro de emergencia el día 13 de agosto, con apoyo del cuerpo de bomberos, sin embargo, se realiza de día, en circunstancias que la mayor parte de los jóvenes no se encuentra en el centro.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Bianca Matamoros Rodríguez de día y de noche coordinador de turno a cargo (torre 4)
7	Señale aspectos favorables a considerar.	El plan de trabajo se encuentra disponible y completo. Se destaca la participación de bomberos en el simulacro de emergencia.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Ausencia de red húmeda. Ambos encargados de seguridad prestan funciones en el CIP CRC, siendo en la práctica el encargado el educador de trato directo.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Realizar un simulacro de emergencia en horario nocturno. Bomberos entregue la certificación del estado de la red seca y húmeda.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Habiéndose informado el buen estado de la red seca, se hace necesario el informe de bomberos que lo certifique.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Existe un registro consolidado, sin embargo no está numerado; existe inconsistencia en la fecha del comité disciplinario con la declaración del joven, la aparece con fecha posterior. En la descripción del hecho sólo señalan: "acto vulnera la seguridad del centro", sin efectuar la descripción pormenorizada de lo acontecido, lo que si ocurre en el registro de la sanción disciplinaria que esta consignada en la carpeta del joven. Faltaban firmas de los miembros del Comité.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	No existe un registro estadístico de todas las sanciones, si no que existe un registro digitalizado por joven.

N°	Pregunta	Respuesta
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Consumo marihuana y fuga.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Anotación negativa y en casos graves además se informa al Tribunal.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No se utiliza.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No aplica.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	No aplica.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	No ha habido faltas graves constitutivos de delito, que hagan necesaria la aplicación de la ficha única.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	No se han presentado.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No aplica.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	0
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	No aplica.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	No aplica
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Si existen estrategias, pero no se han aplicado, por no se han presentado estos hechos.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	no aplica.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su	No.

N°	Pregunta	Respuesta
11	<p>respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.</p> <p>De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?</p>	No
12	<p>En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.</p>	No existe protocolo, sin embargo se realizan talleres de género 5 veces al año, en horario nocturno.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Se destaca la ausencia de conflictos graves al interior del centro.</p> <p>El registro de sanciones no está completamente numerado; existe inconsistencia en la fecha del comité disciplinario con la declaración del joven, la aparece con fecha posterior. En la descripción del hecho sólo señalan: "acto vulnera la seguridad del centro", sin efectuar la descripción pormenorizada de lo acontecido, lo que si ocurre en el registro de la sanción disciplinaria que esta consignada en la carpeta del joven. Faltaban firmas de los miembros del Comité. No existe registro estadístico de las sanciones digitalizado.</p>
14	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>El registro de sanciones, debe estar numerado, debe contener las firmas de todos los miembros del comité, la declaración del joven debe ser anterior a la realización del comité y en el acta debe expresarse pormenorizadamente el hecho por el cual se sanciona. Generar registro digitalizado estadístico de las sanciones.</p>
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se mantienen observación en torno a procedimiento de registro de sanciones, no hay avance.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	No
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No

N°	Pregunta	Si/No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Los medicamentos que se administran a los jóvenes que se encuentren en tratamiento médico, son administrados por la TENS de la Unidad de Salud del CIP-CRC.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	El educador en ocasiones hace acompañamiento en la gestión de salud. En caso de ser mayor de edad, se dirige por sí solo a la entidad de salud correspondiente (CAN o CESFAM) y, si es menor de edad, se le informa a la familia para que tenga la atención de salud correspondiente. Posterior a la atención se le realiza el seguimiento respectivo.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Son derivados al Servicio de Urgencia del Hospital Regional de Antofagasta a través del SAMU.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	No hay una coordinación previa. Esta se da sólo cuando hay un joven con una situación médica preexistente.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	En el centro no cuenta con este registro, sólo en la Unidad de Salud del CIP-CRC.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Se aplica instrumento diagnóstico de salud mental inicial (ficha técnica de ingreso).
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se informa al Tribunal para que determine la situación procesal del joven.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	El CSC no cuenta con registro.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí, por parte de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y el Hospital Regional de Antofagasta.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si, se consigna la atención de un joven en el SAPU del CESFAM Norte con fecha 07.09.2016 .
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se han realizado derivaciones por el GES.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	El CSC no cuenta con médico psiquiatra. De requerirse deben pedir hora en el CESFAM y mediante interconsulta al COSAM. En estos momentos no han requerido de atención psiquiátrica.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	El programa SENAINFO no considera este aspecto. El CSC no registra además los intentos de suicidio.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y	El CSC no cuenta con un Protocolo de Manejo de los Intentos de Suicidio. En caso de ocurrir un intento de suicidio, el educador (nocturno)

	seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	hace la contención emocional y la gestión pertinente.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si, el jefe técnico del CIP-CRC registra en el SENAINFO los fallecidos al egresarlos. No ha habido fallecidos en el período.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Capacitación del equipo técnico del CSC.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Carencia de un profesional de la salud que realice la evaluación de ingreso y la gestión de salud cuando se amerita.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Regularizar las observaciones dejadas en el punto 22 (Carencia de un profesional de la salud que realice la evaluación de ingreso y la gestión de salud cuando se amerita)
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	- Han mejorado el aspecto de capacitación del equipo técnico del centro.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Existe validación de estudios.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	No, sin registros sobre los que se pregunta.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	No, sin intervención de acuerdo a lo que se pregunta.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	No, ya que sólo se trabaja en el Centro con validación de estudios.-
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	No, sólo se cuenta con validación de estudios.-

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	No existe una actualización permanente del catastro educacional. Se debe implementar planes de apoyo y seguimiento escolar, con personal en dicha área. Los cuales puedan hacer apoyo escolar para aquellos jóvenes que van a rendir exámenes de validación de estudios, haciéndoles saber además de las matrículas, fechas que establece MINEDUC para el proceso respectivo.-
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	No hay protocolos actualizados, se deja consignado que existen al menos 7 casos de jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar.-
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Nivel de escolaridad de los jóvenes que asisten al centro es educación media incompleta, sin perjuicio que existen jóvenes no escolarizados.-

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Solo se puede apreciar al momento de la visita el taller de manualidades (adornos navideños con botellas de cloro). Se reporta por el Centro que se ejecuta un taller de corte y confección También se indica que existe curso de Cajero y curso de bodega, que asisten tres jóvenes del centro.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	La Educadora de Trato directo.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	No existe un criterio de distribución, ya que depende según el número de jóvenes que asistan a cumplir al CSC.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Voluntariedad y depende de la asistencia regular que tenga el joven a cumplir sanción en CSC.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Existen tres jóvenes en curso de cajero y tres jóvenes en curso de bodega.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No se reporta.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En	Actualmente conforme a la planificación se informan 2 cursos, los cuales se están ejecutando

N°	Pregunta	Respuesta
	caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	(Cajero I "56 horas"- II "127 horas "y Auxiliar de Bodega por departamento 1 "68 horas" y 2 "154 horas")
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Ser mayor de edad Alfabetizado (8° básico) Motivación PII vinculado a lo laboral.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Actualmente se ejecutan 2 capacitaciones (Cajero I - II y Auxiliar de Bodega por departamento 1 y 2)
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Actualmente se ejecutan 2 capacitaciones (Cajero I - II y Auxiliar de Bodega por departamento 1 y 2)
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Ambas son OTEC externa, SENCE.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	03 jóvenes actualmente.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Los mismo 03 jóvenes.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisan planes de intervención y en síntesis de evaluación diagnóstica inicial se pueden visualizar las siguientes áreas, de inserción educacional, de inserción laboral, desarrollo evolutivo, área de actitudes e inserción en actividades pro-sociales. Al revisar los PII, se puede apreciar que se manifiestan los ejes principales de trabajo en los jóvenes del CSC, y al revisar al oferta recibida por los jóvenes esta resulta ser escasa, y de hecho los 4 PII revisados reportan oferta de capacitación laboral escasa al interior del centro, siendo derivados los jóvenes a instancias de capacitaciones laborales y pre-laborales de acuerdo a oferta socio-comunitaria y conforme al interés del joven, considerando además la existencia de talleres de corte y confección y taller de manualidades, validación de estudios, matriculas disponibles en el CEIA, capacitaciones en bodega y curso de cajeros, siendo insuficientes para el cumplimiento de los planes de intervención. Estas capacitaciones son impartidas dos veces al año,

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>semestralmente. En los planes de intervenciones tenidos a la vista se puede manifestar que algunos jóvenes se encuentran cursando primer y segundo año medio en ANEXO CEIA Juan Pablo II, otros solo manifiestan interés en validar estudios pero no inscripciones ni estudios formales. Si bien existe una oferta socioeducativa, esta se torna insuficiente para el cumplimiento del PII, teniendo en consideración que no se realizan talleres de capacitación al interior del Centro, estos son fuera y conforme a motivación, la que es muchas veces incipiente en los jóvenes, se realizan además solo dos veces al año por SENCE y UATSA. Los talleres son impartidos entre semestres, cuyo objetivo es realizar actividades que desarrolle capacidades creativas de los jóvenes, fomentar trabajo colaborativo y potenciar la autoestima en espacios de aprendizajes. Se debe tener presente que el CSC no cuenta con personal exclusivo, lo que dificulta enormemente el seguimiento de los PII, la intervención clínica, el trabajo de visitas domiciliarias, las que son esporádicas, si bien existe un gestor de redes, el funcionario que ejecuta tal función corresponde a personal del CIP-CRC, adosado al CSC, lo que conlleva a un trabajo regular en potenciar la vinculación con ofertas socio-comunitarias, Laborales y escolar.- Al contar con personal exclusivo del centro se tendría un monitoreo y seguimiento óptimo respecto de la asistencia, desempeño escolar y conductual de los jóvenes, abordar habilidades sociales y ocupación de los tiempos libres.</p>
2	<p>¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.</p>	<p>Se visualiza una sala de estar con televisor, jugos de mesa, pero no existen actividades recreativas planificadas ni convenios con entidades deportivas ni culturales. Siendo las actividades deportivas y/o recreacionales ocasionales.</p>
3	<p>Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.</p>	<p>Al interior del centro se visualiza un televisor, libros, y algunos artículos para manualidades.- La calidad del espacio es regular, no existiendo diferenciación de espacios para recreación, ya que el comedor o el living del centro se utiliza para actividades de recreación, no se ha intervenido ni hermoseado el patio del centro para ser utilizado como espacio de recreación para los jóvenes.-</p>
4	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.</p>	<p>No hay oferta deportiva.</p>
5	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.</p>	<p>No hay.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	No responden en lo absoluto a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes. Se debe tener presente que la región es altamente minera y de servicios anexados al área, y por lo reportado solo existe un curso de bodega y otro de cajero.-
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	SENAME, Directora del Centro, PEC, PIC y CEIA.-
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Los jóvenes que van a cumplir al Centro, la mayoría de ellos solo van a dormir, al igual que el semestre anterior no se visualiza cumplimiento de los PII.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	El ingreso de los jóvenes al programa de reinserción escolar en el medio libre, solo que está limitado a jóvenes que estén cursando enseñanza básica.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Apoyo del Programa de Reinserción Escolar de Tierra esperanza en el medio libre, para jóvenes que cursan enseñanza básica.-
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Existencia de jóvenes que no escolarizados, fuera del sistema educacional. No se reportan jóvenes inscritos para rendición de PSU y existen jóvenes sin terminar enseñanza básica. No se visualiza la ejecución de programa personalizado de actividades conforme al Artículo 16 de la ley 20.084, tanto al interior del recinto como en el medio libre; como son: a) Las medidas a adoptar para la asistencia y cumplimiento del adolescente del proceso de educación formal o de reescolarización. El director del centro deberá velar por el cumplimiento de esta obligación y para dicho efecto mantendrá comunicación permanente con el respectivo establecimiento educacional. b) El desarrollo periódico de actividades de formación, socioeducativas y de participación, especificando las que serán ejecutadas al interior del recinto y las que se desarrollarán en el medio libre. c) Las actividades a desarrollar en el medio libre contemplarán, a lo menos, ocho horas, no pudiendo llevarse a cabo entre las 22.00 y las 07.00 horas del día siguiente, a menos que excepcionalmente ello sea necesario para el cumplimiento de los fines señalados en las letras precedentes y en el artículo 20. La demanda según lo reportado por la PEC que es alta para cubrir educación y resulta necesario ampliar ejecución del PRE a enseñanza media. Existencia de jóvenes que no escolarizados, fuera del sistema educacional. No se reportan jóvenes inscritos para rendición de PSU y existen jóvenes sin terminar enseñanza básica. No se visualiza la ejecución de programa

N°	Pregunta	Respuesta
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>personalizado de actividades conforme al Artículo 16 de la ley 20.084, tanto al interior del recinto como en el medio libre; como son: a) Las medidas a adoptar para la asistencia y cumplimiento del adolescente del proceso de educación formal o de reescolarización. El director del centro deberá velar por el cumplimiento de esta obligación y para dicho efecto mantendrá comunicación permanente con el respectivo establecimiento educacional. b) El desarrollo periódico de actividades de formación, socioeducativas y de participación, especificando las que serán ejecutadas al interior del recinto y las que se desarrollarán en el medio libre. c) Las actividades a desarrollar en el medio libre contemplarán, a lo menos, ocho horas, no pudiendo llevarse a cabo entre las 22.00 y las 07.00 horas del día siguiente, a menos que excepcionalmente ello sea necesario para el cumplimiento de los fines señalados en las letras precedentes y en el artículo 20. La demanda según lo reportado por la PEC que es alta para cubrir educación y resulta necesario ampliar ejecución del PRE a enseñanza media. Que se ejecuten programas personalizados de actividades conforme al Artículo 16 de la ley 20.084, tanto al interior del recinto como en el medio libre. No se observa un avance significativo a las observaciones del periodo anterior. No se da cumplimiento a la ejecución efectiva de los planes de intervención en materia educacional, capacitación y habilitación laboral. Falta que exista personal exclusivo para el centro para lograr el cumplimiento de los PII No hay programa de fomento a la lectura. Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a capacitaciones de acuerdo a su edad, escolaridad y competencias, se incluye en esto conforme a la realidad región para que los jóvenes puedan tener proyección en la inserción laboral. Incorporar trabajo con la familia y / o tercero significativo que puedan brindar apoyo en el proceso educativo, inserción laboral.</p>
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>No hay avances significativos en cuanto a las observaciones de: Contratación de personal exclusivo para el centro. Implementación de planes de apoyo y seguimiento escolar, sobre todo para aquellos jóvenes que van a rendir exámenes de validación de estudios, se puede además visualizar en el informe previo del centro que solo tres alumnos rindieron exámenes libres el año pasado, ninguno rindió PSU, 6 alumnos vigentes en el sistema formal de educación media y 7 fuera del sistema escolar. Considerando que 20 jóvenes aproximadamente llegan a cumplir sanción de 75 casos vigentes.</p>

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema de alimentación es distribuido por la unidad de alimentación CIP-CRC, los cuales trasladan los alimentos en platos, plásticos cubiertos de aluza plas. Entregándose alimentación conforme al número de jóvenes que asistan al CSC (desayuno, almuerzo y once). El CSC en tanto, cuenta con un pequeño sector habilitado como cocina, que tiene un lavaplatos, mesa de comedor común, refrigerador, microondas y vajilla.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Los jóvenes reciben la misma alimentación del CIP-CRC, la cual ya viene visada por nutricionista del centro.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Jóvenes del CSC reciben alimentación bajo minuta alimenticia visada por nutricionista que incorpora aporte calórico diario.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	En el CSC no cuenta con dicho registro.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Si hubiere jóvenes durante toda la jornada, se otorga a estos (desayuno, almuerzo, cena y colación)
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	El CSC no incorpora dicha información.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Se visualiza adecuado orden y limpieza.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Los jóvenes se sirven los alimentos en comedor común, que es usado tanto para menores como mayores de edad.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Se mantiene el orden y la limpieza en dicha dependencia.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se observa.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que se mantengan las condiciones actuales en cuanto a regularidad de alimentación como el orden e higiene en el sector de alimentación.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se logran superar las observaciones anteriores.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	0
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	10
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	0
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y	Las reuniones de coordinación son realizadas por el PIC Y PEC con los profesionales y

N°	Pregunta	Número
	señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	funcionarios de los PAI Kausana Libre, Rigoberta Menchú, y Cepas casa azul, reuniones que en los dos primeros se realizan mensualmente y de manera presencia, en cambio en el CEPAS casa azul se gestiona cada vez que es necesario ingresar al joven a centro residencial y las coordinaciones se gestionan vía telefónica.-
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	En general sí, pero falta un sistema residencia en Antofagasta y unidad hospitalaria de corta estadía (UHCE) en la región para tener mayor éxito en los tratamientos de los jóvenes. Se realiza por parte del centro tamizaje que se envía a los dispositivos vía correo electrónico y se coordina además vía telefónica la hora para que sea lo más pronto posible, lo que es bien expedito y hay disponibilidad de cupos para el CSC.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Los análisis de casos se realizan mensualmente en las reuniones que se sostienen con los PAI Lo que se reporta es que se realiza tamizaje, ingreso y que los jóvenes son derivados a tratamientos en centros ambulatorios o residenciales, además del avance en el proceso de tratamiento de cada joven. Entre los jóvenes existe consumo de PBC y THC, lo que es normalizado para los jóvenes, no existiendo percepción al riesgo.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	El centro tiene acceso a informe de avances del tratamiento de los jóvenes ingresados a PAI y que se archiva en la carpeta individual de los jóvenes en lo que respecta a área de drogas. Los PAI constituyen un apoyo importante para el tratamiento y que cubre varios aspectos desde el tratamiento de drogas, la motivación al cambio, la inserción laboral, entre otros.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Además de la disponibilidad de cupos para ingreso de los jóvenes de CSC para tratamiento. La disponibilidad expedita de los equipos interventores para revisar los tamizajes y gestionar los ingresos a KAUSANA medio libre, Rigoberta Menchú, o el residencia de CEPAS casa azul en Calama.-
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de centro residencial en Antofagasta Falta de Unidad Hospitalaria de Corta Estadía En lo que respecta al tratamiento la voluntariedad de tratamiento se torna negativa a veces para el termino de los tratamientos y en los rescate de casos. Falta de contratación de personal exclusivo para el CSC.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Contratación de personal exclusivo para el centro, atendido el número de jóvenes que asiste al centro. Gestionar posibilidad que en la ciudad de Antofagasta pueda haber un centro residencial.-
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay hasta le fecha de la visita avances en la contratación de personal exclusivo para el Centro.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	No se realizan dichas gestiones.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Las coordinaciones se efectúan entre equipo CSC y defensoría, para canalizar los requerimientos de los jóvenes. Asimismo, los jóvenes recurren de forma espontánea a defensoría.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	El CSC cuenta con buzón de sugerencias, el cual no es usado de forma intermitente, canalizando sus inquietudes a través de ETD y encargada de caso.
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No aplica.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Se visualiza preocupación por parte de los ETD para desarrollar actividades recreativas.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe un registro de visitas domiciliarias diferenciado del registro de intervención, siendo estas esporádicas, sin seguimiento, no dando cuenta de fortalecimiento de las redes familiares ni comunitarias.-
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que se sigan efectuando coordinaciones del equipo de CSC con Defensoría, para canalizar requerimientos de los jóvenes. Favorecer y fortalecer el trabajo de vinculación familiar.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observa que a la fecha existe un registro de intervención donde se da cuenta de algunas (muy pocas) de visitas domiciliarias, siendo estas esporádicas y en menor medida.

Acta de Visita

Centro	: CCP ANTOFAGASTA
Director	: Juan Olate Soto
Correo electrónico	: juan.olate@gendarmeria.cl
Dirección	:
Región	: Antofagasta

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	18/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	19/04/2016
3	Hora inicio visita	08:30
4	Hora término visita	12:00
5	Nombre Centro	Sección Juvenil Módulo 76, CCPC Antofagasta
6	Dirección	Nudo Uribe S/N° , Kilometro 1381, Ruta 5 Norte
7	Comuna	Antofagasta
8	Año Construcción	2012
9	Fono	2577103
10	Fecha de emisión de informe	03/11/2016
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	Comandante Daniel Araya Pardo
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	Sub-teniente José Cancino Sepulveda

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	MARCELO ENCINA MUÑOZ	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA REGION DE ANTOFAGASTA	

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	MARISOL FLORES VARGAS	TIERRA ESPERANZA	
15	MARCELA ZEPEDA DURAN	YMCA	
16	GOLDA BARRIENTOS BELLONE	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
17	SISSI BERTOGLIO CORTES	JUZGADO DE FAMILIA	
18	ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA	FISCALIA REGIONAL	
19	ANDREA VERGARA ADAUY	UNICEF	
20	CLAUDIA BASCUÑAN PIZARRO	SEREMI DE SALUD ANTOFAGASTA	
21	JUAN FRANCISCO ASTUDILLO ARIAS	SEREMI DE SALUD ANTOFAGASTA	
22	PATRICIA SIGLIC TREWHELA	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	
23	SUSANA HERRERA MONTENEGRO	SEREMI DE EDUCACION	
24			
25			
26			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	La unidad tiene una capacidad para 25 internos juveniles, actualmente cuenta con 08 internos, de estos 2 se encuentran en aislamiento preventivo (Uno por orden de tribunal y él otro por solicitud personal, de segregación).
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	Actualmente la unidad no cuenta con sobrepoblación, se mantiene el criterio de seguridad, se definen horarios diferidos entre los jóvenes en conflicto, para tener acceso al patio central. La sección cuenta con un protocolo de segmentación y de intervención en crisis.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	Existe un criterio de un joven por habitación.- (actualmente no aplica otra modalidad) Al momento de aplicar una segregación se utiliza las piezas individual de cada interno, sin dejar de recibir la intervención psicosocial, médica y educacional.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No aplica.-
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	Existe un protocolo de segmentación y se ha capacitado los funcionarios. No se ha aplicado esta segmentación y segregación en este último periodo.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica.-
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Inexistencia de sobrepoblación.- Aumento de dotación de funcionarios.-
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se realizan talleres de capacitación en temáticas de salud pública al interior del recinto Específicamente talleres de VIH, ETS, entre otros.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Se sugiere que puedan incorporar talleres o capacitaciones para los funcionarios tanto del programa a cargo (Huanchaca) como GENCHI, en temáticas de educación sexual y reproductiva, riesgos de ETS y VIH.-
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existen mejoras y mejor distribución de equipo en el funcionamiento del trabajo administrativo.-

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	La dotación corresponde a 08 gendarmes y la cantidad de jóvenes actuales 08.- Planta N° 1 un subteniente Planta N° 2 siete gendarmes Planta N° 3 seis profesionales ,un jefe técnico.
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Dos funcionarios realizan turnos de lunes a viernes de 8:30 a 18:30 Tres funcionarios turno de 24X 48 de 09:00 hasta 09:00 hrs Un Funcionario fin de semana por medio (jefe de

N°	Pregunta	Respuesta
		sección) Cuatro funcionarios cada dos días franco Cuatro funcionarios por día.
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	No existen falencias.-
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	Existe capacitación en Agosto del 2016 en la temática de Tácticas y técnicas penitenciarias, impartido por la dirección nacional. Con fecha 03 de octubre se realiza una capacitación de brigada contra incendio al personal de la sección juvenil, se muestra a la comisión el verificador de la actividad.-
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No aplica.-
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe una buena comunicación con la dirección regional al momento de plantear algún requerimiento en cuanto a capacitaciones para el personal, que lo requiera.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Que no cuentan con un programa anual de capacitaciones.-
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que se pueda implementar un programa anual de capacitaciones tanto para los funcionarios del programa que trabaja con los adolescentes, como para GENCHI. En temáticas acordes a la ley 20.084 y otras de salud atinentes a los usuarios (salud mental, VIH, ETS).- El hecho de que senda no cuente con equipo en la sección juvenil Se mantiene la recomendación realizada en la visita anterior, en cuanto a que es necesario aumentar la duración de los programas a fin de continuidad en la intervención.-
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No existe un espacio especial para separación o segregación, siendo ocupados las celdas individuales, espacios comunes y/o sala de intervención para dicho efecto. Actualmente no hay dependencias para segregación en lo que dice relación gravedad del delito, riñas internas, nivel de reincidencia, conflictividad, nivel de escolaridad, entre otras.- Las condiciones del lugar solo da para segregación o segmentación en las celdas individuales (pero dadas las condiciones de infraestructura de la sección juvenil, se cuenta con luminosidad, agua potable, baño, ventilación,) en cambio en los espacios comunes, o sala de intervención no es óptimo, pues la sala sólo cuenta con luminosidad, con escasa ventilación, con vigilancia al estar frente a oficina de Subteniente encargado de la sección) no siendo una sala para tales fines no se encuentra acondicionada.-

N°	Pregunta	Respuesta
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	Cada joven cuenta con celda individual, cama, frazadas, colchón ignifugo, tienen acceso a agua potable tanto en las celdas, como en el patio común, baños, duchas, sin embargo no hay agua caliente para las duchas en la sección, ventilación, con luminosidad, luz eléctrica. En atención a las condiciones de higiene; se observa que las dependencias de la sección se encuentran limpias y ordenadas, existe un trabajador interno contratado por Sodexo (quien no tiene contacto con los jóvenes) para hacer aseo en los espacios comunes en las mañanas en la sección, se visualiza rutina de aseo para los jóvenes.- Sin calefacción en las celdas y espacios comunes.
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	En cuanto a agua caliente no existe en la sección, pero sí luz eléctrica de manera constante.- Por bases de licitación no se cuenta con agua caliente, siendo requerido por la administración penitenciaria a SODEXO. Se debe considerar que toda la unidad penal no cuenta con agua caliente por diseño.-
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	La sección cuenta con equipamiento estándar para las necesidades de los jóvenes, con cancha de baby fútbol, tv en el comedor, pueden tener equipos de música, televisores en los dormitorios, con equipamiento deportivo. Se observa una sala de intervención acondicionada para el fomento a la lectura, con préstamo de libros desde la biblioteca regional, espacio insuficiente para la intervención simultánea de más de dos jóvenes. Las salas que son para la realización de clases se encuentran en regulares condiciones y regulares condiciones de aseo, con mesas-sillas destruidas.- Sala de taller; se observa en buenas condiciones de aseo.- Sala de visitas: buenas condiciones de aseo, la sala cuenta con baños segregados hombres y mujeres (incluyendo mudador). Comedor: se encuentra en regular condición de orden, limpio, con buena luminosidad y es higiénico al momento de la visita.- Resulta necesario contar con mayor equipamiento para el desarrollo de actividades de educación, recreación, capacitaciones y actividades cotidianas de los jóvenes.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No aplica.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	La atención de salud se realiza en la unidad de salud del recinto penal, No existe sala para tales fines en la sección juvenil, sin perjuicio de la unidad de salud que existe en el recinto que es de atención primaria, con sala de procedimientos. Los jóvenes de esta sección,

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos favorables a considerar.	utilizan la enfermería del centro penitenciario, el cual tiene médicos, psiquiatras, enfermera, técnicos, nutricionista y guardan los registros y fármacos allí en el enfermería del centro que posee las autorizaciones correspondientes. Se observa mejora en el orden y limpieza de la sección. Sección sin hacinamiento con disponibilidad de plazas Contar con plan de fomento lector. Infraestructura con celdas individuales y con disponibilidad de baños, agua potable, luz eléctrica.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene la falta de agua caliente para las duchas. Sin espacio exclusivo para segregación y/o segmentación. Se observa deterioro de las salas de clases, de los urinarios del sector del patio.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Insistir en el suministro de agua caliente para las duchas. Se continúe con la rutina de aseo y sociabilización de la misma.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay avance en relación al agua caliente para las duchas. Que se continúe con talleres de sociabilización de rutina de aseo, mantención de mobiliarios.- Se sugiere que se destine formalmente algún espacio para segregación y segmentación de los jóvenes.- Se sugiere el desarrollo de proyectos para contar equipamiento para actividades de capacitación, educación, recreación.-

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El plan de emergencia fue solicitado al subteniente de la sección, no estando disponible, señalando que dicho plan es el que corresponde a toda la unidad penal, según él refiere, este sería conocido por todos y se llevaría adecuadamente. El subteniente es el responsable de la sección juvenil y en su ausencia Gendarme primero Rodrigo Mondaca.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	El sistema se encuentra operativo en su totalidad.
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Ambas están en buenas condiciones. La red húmeda (3) se revisa dos veces al día por brigada de incendios para verificar que esta no haya sido manipulada, corrigiendo la situación detectada en la visita anterior, en donde se encontró agua en el segundo piso en el acceso a los dormitorios. Los extintores se encontrarían 4, todos al día.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existen 3 vías de escape, la entrada principal, en el sector de visitas y la segunda en el sector de dormitorios, las 3 operativas y despejadas.

5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	Si. El 10 de junio de 2016 fue el último, se exhibió el medio de verificación, se realizo en todo el penal. Se realizan 2 simulacros por semestre. Se exhibió solicitud de realización de simulacro para la sección para este mes, sin respuesta a la fecha de la visita. Se informó que se realizó una capacitación en simulacro de incendio.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Todos los gendarmes que trabajan en la sección están capacitados en la Ley 20.084, los que prestan servicios sólo para dicha unidad, siendo 8 en total. Ante los conflictos procuran actuar ellos, para lo cual solicitaron y cuentan con implementos para enfrentar de manera rápida y oportuna las dificultades que se presenten con los internos. Por otra parte, cada vez que hay movimiento de los internos juveniles dentro y fuera del penal, se hace por los gendarmes de la sección.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Parece favorable que el traslado de los internos sea por los funcionarios de la sección, quienes están capacitados en la Ley RPA, además de procurar ser ellos los que intervengan en casos de conflictos.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta la demarcación de la zona de seguridad en el patio.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se mantiene la observación de la visita anterior en donde se advirtió la falta de señalización de la zona de seguridad en el patio. Es necesario demarcar punto de encuentro. [REDACTED]
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se advierte como positivo el control del estado de la red húmeda. Además se constató que uso de hervidor quedo restringido al sector de comedor.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Las actas no se mantienen en un registro consolidado ni foliado, si no que estas se incorporan de manera individual a las carpetas de los jóvenes. La última comisión fue el 3 de junio, se siguen los procedimientos de acuerdo a la normativa. La sanción más utilizada es la anotación negativa.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	No.

N°	Pregunta	Respuesta
	no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Hallazgo de teléfonos celulares, sin internos responsables, lo que sucede particularmente en los allanamientos posteriores a las visitas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	La sanción más utilizada es la anotación negativa. En el último periodo no han existido situaciones de mayor gravedad.
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	No se utiliza la segregación como sanción. Actualmente existen dos jóvenes segregados, uno por resolución del tribunal de Garantía y el otro por voluntad del joven. Quienes pasan la mayor parte del día en una oficina y una hora y media en el patio. Se ha efectuado rutina diferenciada de estos jóvenes.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	No.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	No existen mayores conflictos, las faltas principalmente entre los jóvenes y funcionarios obedecen a faltas de respeto verbales. Y entre los jóvenes, riñas pero que no pasan a mayores.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	Se creó un grupo de intervención de los mismos gendarmes de la sección, quienes cuentan con los implementos para dicha labor, evitando así el ingreso del G.A.R. a la sección y a la intervención de los jóvenes.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	No existe protocolo. En caso de existir, podría utilizarse segregación voluntaria.
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación	No existe protocolo. En caso de existir, podría utilizarse segregación voluntaria.

	Pregunta	Número
	prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No existe protocolo. En caso de existir, podría utilizarse segregación voluntaria.
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No existe protocolo. En caso de existir, podría utilizarse segregación voluntaria.
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	No existe protocolo. En caso de existir, podría utilizarse segregación voluntaria.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No existe protocolo. En caso de existir, podría utilizarse segregación voluntaria.
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Ante conflictos intervienen los gendarmes de la sección.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe protocolo frente a situaciones de discriminación, siendo necesario implementarlo.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Respecto de los jóvenes que se encuentran segregados, se hace presente que el espacio en el que permanece gran parte del día resulta ser muy reducido. Debe existir un registro consolidado de las Actas de Comisión de disciplina, debiendo además mantenerse el registro que actualmente se lleva en la carpeta de cada joven.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se encuentra publicado los derechos y deberes de los jóvenes así como el catálogo de las faltas y sus sanciones.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si

N°	Pregunta	Si/No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	No
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Existe un botiquín autorizado por la Seremi de Salud. En cada módulo hay una sala donde una TENS, de acuerdo a indicación médica, administra el medicamento al joven con la presencia en todo momento de un gendarme. Esto debe ajustarse a los turnos. En los fines de semana el joven es trasladado por un gendarme a la unidad de salud para administrarle el medicamento.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	Con la Atención Primaria de Salud (APS) derivan casos al CESFAM Corvallis y, a nivel de especialidades, con el Hospital Regional de Antofagasta.
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Se derivan casos graves, agudos al Hospital Regional, por ejemplo, Depresión Mayor con ideación suicida, episodios psicóticos, con alto consumo de drogas.
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Con el equipo psicosocial se reúnen cuando se requiere en cada caso. Las intervenciones se registran en las respectivas fichas clínicas y en las carpetas individuales. No existen protocolos de trabajo por escrito.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	Se cuenta con registro digital de la administración de psicotrópicos. Toda la información del tratamiento psiquiátrico es traspasada además a un registro digital.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	Al ingresar, se realiza una entrevista clínica completa, anamnesis y examen mental. Si se detecta una patología mental se establece diagnóstico y plan de tratamiento e indicaciones. Posterior a eso, se realizan los controles pertinentes y si no hay diagnóstico de patología mental solo se controla en caso necesario o si se requiere.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si.

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	No se cuenta con el registro de los jóvenes inscritos en la APS.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	No han recibido atención médica de la red de salud.
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	En el caso del CCP Antofagasta, Gendarmería no cuenta con médico. La atención médica es brindada por la Unidad de Salud concesionada.
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	No han recibido atención médica de urgencia fuera de la Unidad de Salud.
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	La Unidad de Salud registra los intentos de suicidio. No hay intento de suicidio en los últimos 6 meses.
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Existe un protocolo de manejo de los intentos de suicidio que establece la detección y la intervención. La detección la realiza el equipo de reinserción o el equipo de psicosocial de Gendarmería, los TENs de cada módulo y los propios jóvenes. La intervención está dada si existe ideación suicida (leve, moderada, grave) a través del propio equipo que hizo la detección en conjunto con el médico psiquiatra. En relación al tratamiento, se realiza contención farmacológica e intervención psicosocial (ambulatoria). Entre las medidas adoptadas para el manejo de estos casos considera el cambio de módulo, pieza compartida, hospitalización en la Unidad de Salud o derivación al Hospital Regional de Antofagasta si el caso es más grave.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	Si los registra pero no ha habido fallecimientos.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se han realizado derivaciones por patologías GES.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	El protocolo nacional de SENAME a nivel nacional establece un control mensual con especialista (psiquiatra). A la fecha de la visita, sólo uno se encuentra en tratamiento médico.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Cuenta con un buen equipo multidisciplinario en atención de salud.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	- Falta regularizar cambios de directores técnicos. - Procurar mayor limpieza en algunas áreas clínicas. - Se observan papeles informativos en la pared de las áreas clínicas que deben reorganizar.

N°	Pregunta	Si/No
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Regularizar las observaciones dejadas en el punto 27 a saber: - Falta regularizar cambios de directores técnicos. - Procurar mayor limpieza en algunas áreas clínicas. - Se observan papeles informativos en la pared de las áreas clínicas que deben reorganizar.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	En la visita anterior se encontraba otro médico director de la unidad de salud, lo que no ha sido informado.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	Modalidad flexible clases de lunes, martes y sábado, sección juvenil. Siendo 3 horas semanales y con apoyo de profesor externo los días sábados, gestión coordinada con Seremi de Justicia y Seremi de Educación.- cuyo horario solo los lunes de 10 a 11:30 y enseñanza media los martes de 10 a 11:30.- Las instituciones que interviene en el proceso formativo es el Ministerio de Educación. Curso de soldadura, con modalidad teórica-práctica que será impartida en noviembre de 2016 por SENCE, que tendrá cupo para 10 alumnos.-

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	No existe educación formal para la sección juvenil en ningún nivel (básico- medio)
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	Sólo modalidad flexible, ya no se encuentra sistema de exámenes libres.-
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	Modalidad flexible clases de lunes, martes y sábado, sección juvenil. Siendo 3 horas semanales y con apoyo de profesor externo los días sábados (reforzamiento), gestión coordinada con Seremi de Justicia y Seremi de Educación, Genchi.- cuyo horario los lunes de 10 a 11:30 y enseñanza media los martes de 10 a 11:30, reforzamiento los sábados de 10 a 12. Material de estudios debe ser entregado por CORESOL en virtud de las bases de licitación y

N°	Pregunta	Respuesta
		las clases son impartidas por profesor de la misma entidad.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Al momento de la visita ya se habían examinados a los jóvenes y se encontraban a la espera de los resultados, ya habían terminado las clases.-
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	No existe educación formal en la sección, sin embargo existen dos salas acondicionadas para impartir clases, las que están con las chapas de las puertas reventadas, mobiliario destruido .-
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	Educación media, sin embargo al momento de la visita hay jóvenes que no han cumplido ciclo básico.-
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Existe un joven con rechazo a la escolaridad, no completando su nivel básico de enseñanza, no se indica por la sección alguna modalidad de enseñanza para el joven, ni planes para motivación del mismo.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	4 egresados se están preparando para la PSU con CEPECH y facsímiles.
9	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Taller de MINEDUC, 1 taller de gendarmería.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos.	Conforme a un informe exhibido del mes de agosto de 2016 (informe no cuenta con timbre, firma , ni planificación anual), se indica taller de pintura cuya duración fue de tres semanas, taller de soldadura duración 60 horas, taller de piso flotante duración de 120 horas.- Se indica además que es el psicólogo del equipo licitado quien debe entregar reforzamiento en algunas materias a fin de apoyar el déficit educativo, sin embargo al momento de la visita el profesional ha sido cambiado tres veces, lo que lleva como consecuencia que no exista un seguimiento claro y vaya en detrimento en el cumplimiento de los planes de intervención de los jóvenes.- es mas al momento de la visita el psicólogo solo había ingresado hace dos días al programa, lo que da cuenta que continua la observación respecto a la falta de congruencia entre lo que se indica en la rutina diaria y las actividades efectivamente impartidas a los jóvenes

N°	Pregunta	Respuesta
		infractores, sin desarrollo planificado que contribuya a la reinserción social efectiva.-
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	Monitores internos del proyecto Huanchaca que trabaja actualmente con los jóvenes, y el curso de soldadura será impartido en virtud de capacitaciones SENCE (externo)-
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Asisten todos en forma voluntaria considerando que al momento de la visita hay 8 jóvenes.-
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Asistencia a clases, cumplir con la rutina de aseo y estar escolarizados.-
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Existen 10 cupos para el curso de soldadura para el mes de noviembre que será impartido por Becas SENCE.-
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Las capacitaciones laborales son las más exitosas ya que tienen proyección laboral y que van en directa relación con la inserción laboral de los jóvenes. Apresto laboral, que les enseña habilidades blandas para presentarse a entrevistas laborales, redacción de Curriculum vitae, una vez que egresen del sistema.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No tiene que ver con el tipo de taller, sino con la voluntariedad de los jóvenes. Se debe dejar presente, que los talleres impartidos deben tener proyección a la inserción laboral.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Presupuestarias no, salas pequeñas, falta espacio.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Actualmente se cuenta con 2 capacitaciones, una de ellas ejecutada (Soldadura) impartido por el organismo técnico de la Universidad de Antofagasta (UATSA), y por ejecutar colocación de piso flotante y cerámico a través de convenio SENCE.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Ser mayor de edad, estar alfabetizado y cumplir rutina.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Ambas capacitaciones son certificadas.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Ser mayor de edad, estar alfabetizado y aprobar el curso.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	Organismos externos UATSA de la Universidad de Antofagasta y SENCE.

N°	Pregunta	Respuesta
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Primeramente, cumplir requisitos enunciados previamente y la motivación del joven para participar en las capacitaciones.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Actualmente ninguno. Ahora bien, de la capacitación ejecutada participaron 5 jóvenes. De la capacitación por ejecutar participaría la totalidad de los jóvenes (8), la cual se desarrollaría a fin del mes de octubre del presente año.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Actualmente ninguno.
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	Conforme a lo reportado por los jóvenes y profesionales del equipo psicosocial y jefe técnico, las capacitaciones que menos le resulta interesantes son las de tipo teóricas. Como, por ejemplo, bodegaje, computación y matemática.
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	Los jóvenes reportan que las actividades que más les resultan interesantes son las que pueden desarrollar de forma práctica (manual) no así teóricas. Como, por ejemplo, soldadura, mecánica, entre otros.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Si bien, actualmente no se reportan dificultades presupuestarias y de seguridad; la única limitante para la ejecución de capacitaciones con algunos prestadores externos, es la exigencia de un cupo mínimo de participantes.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Actualmente no se reportan casos.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No hay, ni mayor información al respecto por parte del equipo que trabaja en la sección.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	1 cancha, implementos deportivos y pelotas, se encuentra el encargado de deporte, pero no se realizan las actividades con una periodicidad regular.
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular	Se está cumpliendo plan solo en parte, puesto que la oferta formativa es escasa, a veces nula, al no existir educación formal, solo modalidad flexible con un horario de hora y media para cada nivel. Los talleres también son escasos y se realizan de forma esporádica sin mayor

N°	Pregunta	Respuesta
	a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	planificación, ni lógica. En cuanto a las capacitaciones, solo existen dos en el año que tienen proyección de certificación.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	Solo existe como espacio para recreación el patio que es utilizado como cancha para jugar a pelota, el comedor para realizar juegos de salón, siendo insuficientes.-
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Sólo se realizan actividad físicas los días martes y miércoles de cada semana.-
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Existen pocos libros, a fin de superar aquello existe un préstamo de 40 libros de la biblioteca Regional, no se permiten códigos de la república.
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No existe una coordinación optima en las inscripciones de los jóvenes, siendo inscrito doblemente para exámenes de estudios tanto por la sección como por el Liceo del recinto penal.- No existe mucha coordinación entre los profesionales encargados de la sección, entre la empresa sodexo y el liceo, deben existir más instancias de coordinación entre el Jefe regional e las secciones juveniles, jefe de complejo, jefe de sección, jefe técnico, y la empresa concesionaria. Lo favorable que existe al día de la visita es que existe dotación exclusiva para la sección, respondiendo a la seguridad del módulo 76, lo que trae como consecuencia positiva es que se puedan ejecutar prácticamente y formalmente capacitaciones, talleres y educación El jefe técnico de la sección juvenil está integrando una mesa de emprendimiento y trabajo , la que tiene por objetivo enseñar y capacitaciones para postular a proyectos de FNDR , capacitaciones laborales , ferias laborales, y también integra la mesa de cultura y deporte cuyo objeto es activar las redes necesarias para el desarrollo de actividades recreativas, charlas motivacionales y capacitaciones culturales para los jóvenes infractores, ambas son dirigidas desde Seremi de Justicia y Derechos Humanos.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Se destaca que actualmente no existen impedimentos de seguridad para la ejecución de capacitaciones, talleres y educación, ya que existe dotación exclusiva destinada a la sección. No se realizan actividades deportivas planificadas, solo esporádicamente, no existe instancias de recreación que solo jugar a la pelota en el patio de la sección.. No hay oferta educacional formal para juveniles Se observan pocos talleres y cursos con certificación ni apresto laboral. Se mantiene observación del semestre anterior en cuanto continua la falta de congruencia entre lo que indica la rutina diaria y
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Se destaca que actualmente no existen impedimentos de seguridad para la ejecución de capacitaciones, talleres y educación, ya que existe dotación exclusiva destinada a la sección.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se realizan actividades deportivas planificadas, solo esporádicamente, no existe instancias de recreación que solo jugar a la pelota en el patio de la sección.. No hay oferta educacional formal para juveniles Se observan pocos talleres y cursos con certificación ni apresto laboral. Se mantiene observación del semestre anterior en cuanto continua la falta de congruencia entre lo que indica la rutina diaria y

N°	Pregunta	Respuesta
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>las actividades efectivamente impartidas, los jóvenes tienen espacios sin rutina o sin intervenciones, no desarrollando actividades que contribuyan de manera efectiva a la reinserción social.-</p> <p>Realización de seguimiento ordenado y foliado del cumplimiento efectivo de los planes de intervención individual con acciones realizadas, logros, informe de avances de los jóvenes (registros de actividades socio.-educativas, oferta de continuidad de estudios, estructuración, organización y planificación de los talleres, capacitaciones, educación), Que se continúe con apoyo pedagógico para reforzar materias y asignaturas para la validación de estudios. Al mismo tiempo contar con más material de apoyo pedagógico y que diga relación directa con los planes de intervención de los jóvenes de la sección. Que exista una planificación educativa y de capacitación, con una metodología clara, evitando la intervención espontánea, y que sea coordinada entre todos los profesionales para sea una intervención multifactorial.- Se reitera que el sistema de educación actual de la sección juvenil es deficiente e insuficiente, por cuanto esta modalidad no logra dar respuesta real a las necesidades de los adolescentes de la sección juvenil, los cuales necesitan claramente clases formales más en la calidad de privados de libertad, ya que es dicha formación les que les permita poder acceder a capacitaciones más cualificadas y de esta manera poder habilitarse laboralmente de forma más óptima; evitando por ende, que exista menos probabilidad de reincidencia al estar más habilitados socialmente. Se destaca que la reinserción educativa es sin duda un aspecto medular en el proceso de reinserción social; particularmente en materia de responsabilidad penal de adolescente, donde se debiera cautelar por que se cumpla el derecho a la educación formal; de acuerdo con los fines declarados de la ley N° 20.084, artículo 20, y de las sanciones en particular, artículos 13 a 17. En este sentido, la modalidad flexible claramente no es la mejor opción para favorecer la reinserción de los adolescentes, cuya lógica es contradictoria con la necesidad de hacer un proceso que permita favorecer las capacidades para integrarse o reintegrarse exitosamente a la sociedad.</p> <p>No existe avance en cuanto a educación formal de los jóvenes.- Por coordinación entre MINEDUC, SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH. y Gendarmería se llevó a cabo apoyo pedagógico los días sábados.- Se reitera que el sistema de educación actual de la sección juvenil es deficiente e insuficiente, por cuanto esta modalidad no logra dar respuesta real a las necesidades de los adolescentes de la sección juvenil, los cuales necesitan claramente clases</p>
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	

N°	Pregunta	Respuesta
		formales más en la calidad de privados de libertad, ya que es dicha formación les que les permita poder acceder a capacitaciones más cualificadas y de esta manera poder habilitarse laboralmente de forma más óptima; evitando por ende, que exista menos probabilidad de reincidencia al estar más habilitados socialmente. Se destaca que la reinserción educativa es sin duda un aspecto medular en el proceso de reinserción social; particularmente en materia de responsabilidad penal de adolescente, donde se debiera cautelar por que se cumpla el derecho a la educación formal; de acuerdo con los fines declarados de la ley N° 20.084, artículo 20, y de las sanciones en particular, artículos 13 a 17. En este sentido, la modalidad flexible claramente no es la mejor opción para favorecer la reinserción de los adolescentes, cuya lógica es contradictoria con la necesidad de hacer un proceso que permita favorecer las capacidades para integrarse o reintegrarse exitosamente a la sociedad. Continua observación a la falta de oferta de capacitaciones conducentes a certificación No existen jóvenes con inserción laboral.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El servicio de alimentación es entregado por SODEXO, el cual a su vez provee del mismo a todo el complejo penitenciario. El sistema alimentación primeramente se elaboran en CAE (Centro de alimentación externa), para luego pasar a CDI (centro de distribución interna) y por ultimo dicha alimentación es entregada a los internos de la sección juvenil por Repostero que se encuentra en el mismo módulo 76. En este centro de distribución interna se distribuyen también 4 tipos de minutas diferenciadas (diabéticos, liviano, hipercalórico e hipocalórico).
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	La minuta es elaborada a nivel central y luego es aprobada por la inspección fiscal de acuerdo a bases de licitación, conforme a lo indicado por funcionario de SODEXO Don Víctor Pastene
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Funcionario de SODEXO refiere que existe minuta con aporte calórico. La minuta en tanto es semestral.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	El horario de distribución de alimentación es (desayuno de 08:00 a 08:40, almuerzo de 12:00 a 12:40 y la cena de 17:00 a 17:40 y una colación fría a las 15:00 un lácteo y una fruta.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	No, son solo 3 comidas más una colación fría a las 15:00.
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales	De acuerdo a lo informado la diferenciación de la alimentación se realizaría solo en función

N°	Pregunta	Respuesta
	especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	nutricional por salud física, no en materia de salud mental o de tratamiento medicamentoso.
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	Se concurre como comisión en horas de la mañana (10:30) al CDI (centro de distribución interna), donde se visualiza adecuada manipulación de alimentos con los implemos necesarios para ello, sumado a apropiadas medidas de higiene y control de temperaturas y cadenas de frío. Respecto al área donde se entregan los alimentos en la sección juvenil, se encuentra desaseada y la vaporera se encontraba con restos de alimentos previos.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La comida es entregada por Repostero en el mismo modulo en bandeja metálica con celdas de compartimientos para alimentos fríos y calientes, utilizando para ingerir alimentos solo una cuchara metálica. Según lo indicado por los jóvenes recibirían la alimentación con la temperatura adecuada.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Se destaca mejoramiento en la temperatura de los alimentos calientes; desde el CAE al módulo 76 de la sección juvenil; a lo igual que la minuta diferenciada. Destacando que hay un joven de dicha sección con una minuta especial de acuerdo a sus requerimientos nutricionales.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Tanto el aseo e higiene del área de distribución como el comedor del módulo 76 es deficiente. Por tanto, en el comedor donde los jóvenes ingieren alimentos se visualiza suciedad acumulada y humedad; además dicho comedor se utiliza para como tendedor de ropa, ya que lavan en el mismo recinto (en un recipiente plástico). Se debe dejar constancia que existe lavandería en la unidad penal que incluye el lavado de ropa de la sección juvenil, no siendo del todo utilizado el servicio por los jóvenes
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda mejorar la higiene tanto del área de entrega de alimentos como del comedor del módulo 76. Se sugiere que empresa concesionaria de respuesta eficiente al lavado de ropa de los jóvenes de la sección, para evitar que los jóvenes desarrollen esa actividad al interior del módulo. Se recomienda que todos los jóvenes sean evaluados de forma periódica para objeto de control nutricional.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se destaca que se da respuesta favorable tanto a la entrega de agua caliente para que los jóvenes preparen sus bebidas y la temperatura de los alimentos.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA,	No existe dupla SENDA en la sección, desde que el equipo licitado llevan a cabo la

N°	Pregunta	Respuesta
	especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	intervención de los jóvenes con problemas de uso y consumo, la profesional a cargo asistente social Srta. Carla Saavedra, la profesional ha sido capacitada y asesorada técnicamente por SENDA.- No existe un plan operativo ni protocolo en la sección sobre tema de consumo problemático de drogas y/o su tratamiento ni plan individual de tratamiento para cada joven. Se realiza a los jóvenes una evaluación del patrón de consumo utilizando el instrumento ASSIST, en el primer semestre se estaba adecuando una estrategia de intervención “bajo umbral”, que hasta la fecha de la visita del segundo semestre no se demuestra ningún avance de importancia.
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	Se aplica la evaluación de patrón de consumo utilizando el instrumento ASSIST para pesquisa diagnóstica.
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contradervación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Se realiza la pesquisa diagnostica, se trabaja con la motivación al cambio, derivación con médico psiquiatra de la unidad de salud del Centro Penitenciario. No existe un protocolo formal sobre derivación y contradervación, solo la incipiente coordinación con psiquiatra.-
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	No existe unidad de salud en la sección, si existe ficha clínica en la unidad de salud de la unidad penal del tratamiento de los jóvenes con intervención de psiquiatra.-
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	No se registran actas sobre la intervención y análisis de casos entre el equipo y la unidad de salud, se señala por profesionales de la sección que se cumplen con los protocolos desde la unidad de enfermería de la unidad penal y son las enfermeras quienes llevan el registro.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	La atención que tienen los jóvenes con psiquiatra una vez al mes y a demanda de la necesidad que refleja la asistente social de la sección como oportunidad de derivación a especialista
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de dupla SENDA (termino del CONVENIO MINSAL-SENDAGENCHI)) Falta de metodológica clara en sospecha diagnostica y tratamiento.- Carencia de plan de tratamiento individual conforme a las necesidades del joven. Carencia de plan operativo en tratamiento de adicciones, carencia de protocolos de derivación y contradervación. Carencia de registro detallado y coordinado del tratamiento de los jóvenes.-
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Existe una sala en la sección juvenil que puede ser equipada para que los jóvenes puedan ser intervenidos y estar en tratamiento por consumo problemático de drogas y/o adicciones.- De manera urgente terminar y aplicar la estrategia de intervención, no hay avances significativos desde el primer semestre. Trabajo en un protocolo formal de derivación y

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>contrasderivación Contar con un plan operativo general e individual sobre tratamiento y egreso de los jóvenes, que sean mediables y evaluables en el tiempo que dure el proceso. Priorizar dupla psicosocial para intervención. Efectuar las coordinaciones necesarias con la unidad de salud del centro penitenciario para el éxito de los tratamientos. Coordinación para mayor apoyo técnico por SENDA.</p> <p>No existe avance en contar con un plan operativo o manual con una metodología clara en tratamiento de drogas. Carencia de convenio MINSAL GENCHI SENDA No hay avance en priorizar perfil clínico en el profesional a cargo del programa de tratamiento de drogas, idealmente de la salud mental. No existe hasta el día de la visita avance en la estrategia de intervención denominada bajo umbral. No se visualiza el avance en las coordinaciones con la comunidad terapéutica para abordar metodología de tratamiento en drogas par utilizar con los jóvenes.</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.</p>	<p>El módulo de la sección juvenil dispone de un espacio diferenciado para las visitas familiares, contando con dependencias (baños) en buenas condiciones de higiene e equipamiento. Contando con mesas y bancos empotrados. Disponiendo de un espacio especial para visitas íntimas (modulo 71). El horario de vistas familiares se efectúa en el mismo modulo los días jueves (09:00 a 12:00) y domingo (14:00 a 16:30). Se agrega que los jóvenes que no cuentan con visitas tienen acceso cada 15 días a un llamado telefónico a familiares directos, pudiendo ser estas más periódicas en el caso de jóvenes con arraigo familiar fuera de la región.</p>
2	<p>De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?</p>	<p>Existe un espacio diferenciado para las vistas íntimas en módulo 71, el cual es usado actualmente por un joven una vez al mes.</p>
3	<p>De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.</p>	<p>El módulo de la sección juvenil dispone de una sala para vistas de defensores; sin embargo, actualmente dicha dependencia es usada para rutina diaria por un joven de la sección que se encuentra auto-segregado. Realizándose dichas entrevistas en dependencia externa al módulo; lo anterior debido a disposición de GENCHI por contar con poco personal, situación que actualmente estaría subsanada. Por último, las vistas se realizan de acuerdo a requerimiento.</p>
4	<p>Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de</p>	<p>Referente a las coordinaciones para canalizar las inquietudes y/o solicitudes de los jóvenes, son llevadas a cabo entre jefe técnico de la sección o equipo interventor externo de la</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	<p>postulación a sustituciones y remisiones de condena.</p> <p>Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.</p>	<p>sección juvenil con funcionarios de la defensoría penal pública.</p> <p>El buzón de sugerencias se encuentra en desuso, ya que este habría sido recientemente mal obrado por un joven de la sección juvenil. Reportando el encargado de la sección juvenil, que el buzón no es usado por los jóvenes como medio de comunicación formal. Canalizando los jóvenes sus inquietudes a través de los profesionales del equipo psicosocial.</p>
6	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>Hace 3 meses fue sancionado un adolescente, la cual se verifico en la presente visita.</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Se destaca el acceso de llamados telefónicos de jóvenes sin visita familiar; asegurando el derecho de tener vínculo con esta familia.</p>
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>La falta de un mecanismo formal de comunicación confidencial que permita a los jóvenes expresar libre y con confianza sus opiniones, referente a la calidad de vida del módulo de dicha sección.</p> <p>Se sugiere que las vistas de defensores sean efectuadas al interior de dicho modulo y no en el exterior, permitiendo que la atención sea en un contexto de mayor dignidad y privacidad para estos, evitando concurrir a dependencias externas con medidas seguridad.</p>
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Seguidamente, se sugiere mejorar la habilitación de la sala de visita familiar, para lograr con esto un encuentro familiar más acogedor. Por último, se sugiere la reposición del buzón de sugerencias.</p>
10	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>No hay.</p>